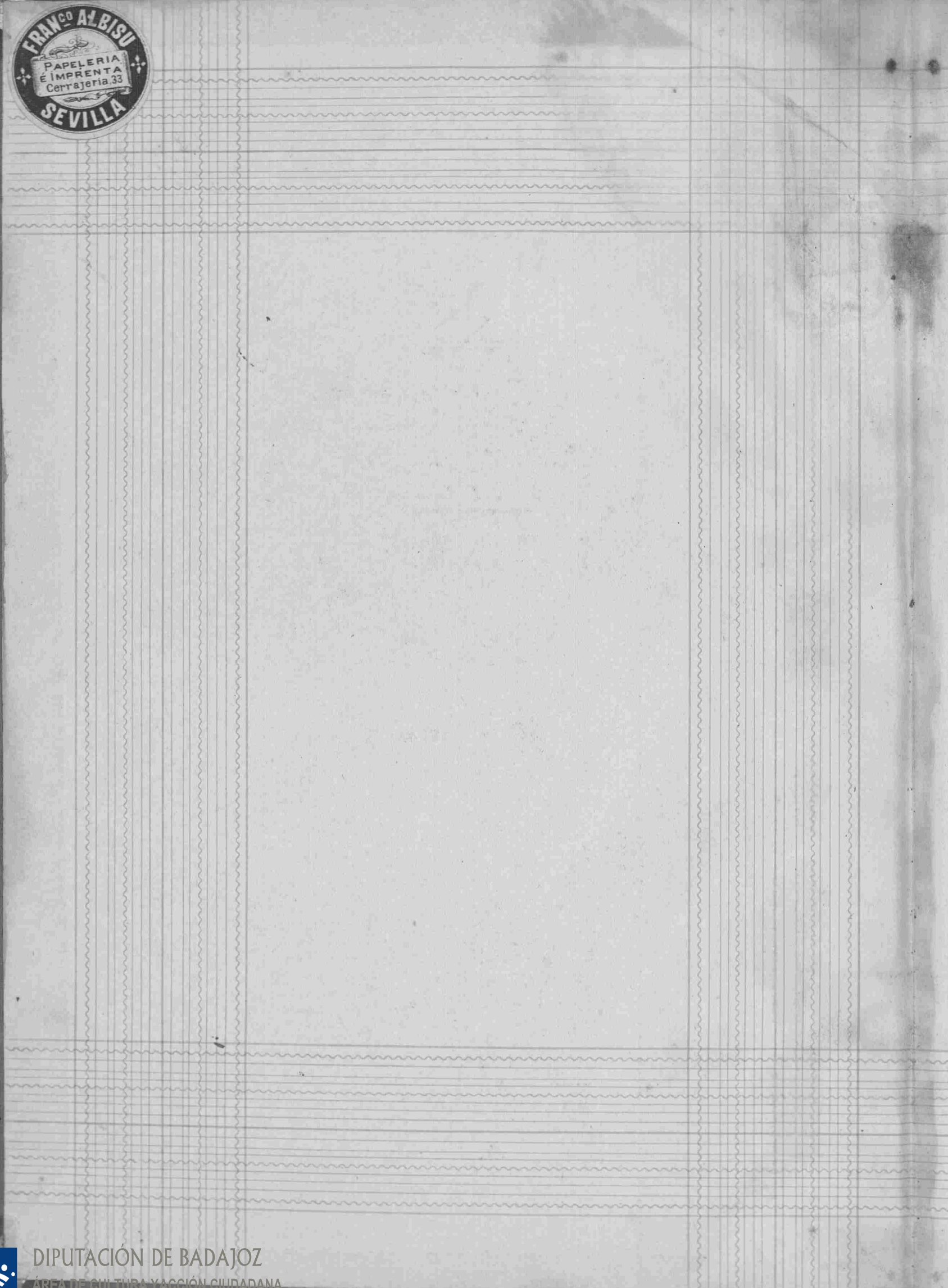


del 1-1-02 al 7-2-03

Actas del
Ayuntamiento
Impreso el 1.^o de Mayo de 1902.
Terminó el 7 de Febrero de 1903.





1702.

Libro de actas de las sesio-
nes celebradas por el Ayun-
tamiento de
San Vicente de Alcántara



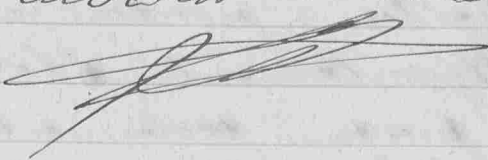
[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

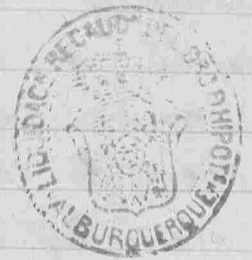
[Faint, illegible handwritten text visible on the right edge of the page]



Con fecha de hoy ha sido presentado en esta oficina liquidadora del fuero de derechos reales el presente libro de actas de las sesiones que celebró el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, que contiene cincuenta folios los cuales han sido reintegrados a raxon de dos puntas por pliego en sus de pago al Estado, tres de la clase 1.ª, 2 de la 2.ª y uno de la 3.ª números 43.709, 43.710, 43.708, 100.638, 100.637, 72.682, que hacen un total de cincuenta puntas. Se cumplimentó a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del timbre de 27 de Marzo de 1.900, firmando y selló la presente en Alburquerque a 21 de Diciembre de 1.901

El Liquidador

Salvador Manuel




Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento.

1ª Parte. - En la villa de San Vicente de Alcántara a primero de Enero de mil novecientos dos, siendo las diez de su mañana, se constituyó en la sala capitular el Sr. Alcalde saliente D. José Ponce, con los Concejales D. José Pacheco, Prado y Lomas a quienes corresponde cesar, y D. Eugenio Estruñana, D. Vicente Flores, D. Baldomero Saavedra, D. Mateo Soñe, D. Luis Yendras, D. Francisco Carralho y D. Felipe Yguasia, que debían continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento. Acto seguido comparecieron, y fueron oportunamente recibidos D. Martín Valle, D. Santos Cruz, D. Ramón Cid de Rivera, D. Francisco Jorraler, D. Esteban Cantos y D. Juan Yangua, electos y proclamados Concejales con D. Pedro Mahela (que ausentó su presencia por enfermedad) por este término, en 10 de Noviembre último, sin que resulten reclamaciones de incapacidad ni excusas. Y estando presente mayoría absoluta de los individuos que han de componer la nueva corporación, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos, y les declaró poseedores de sus cargos, bajando inmediatamente la presidencia, y sus puestos en la sesión a la Corporación los Concejales a quienes corresponde cesar, tras de una corta despedida entre todos, con lo que se dió por terminada esta primera parte de la sesión, cuya acta firman todos los asistentes, de que yo, el Sr. Alcalde saliente, certifico.

José Ponce
Juan Pacheco
Eugenio Estruñana
Vicente Flores
Baldomero Saavedra
Mateo Soñe
Luis Yendras
Francisco Carralho
Felipe Yguasia
Martín Valle
Santos Cruz
Ramón Cid de Rivera
Francisco Jorraler
Esteban Cantos
Juan Yangua
Pedro Mahela



Esteban Manrique Felipe Ignacio
 Juan Manuel Genaro Samaniego
 Santos Cruz Ramon Gil Modesto Cantos
 de Rivera
 Martin Valle Masco Francisco Gonzalez y
 Precido de Troche
 Pedro Rueda
 (Frio)



2ª Parte. - Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Juan Landras, como Concejal que obtuvo mayor número de votos en su elección, se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta, por medio de papelitas que los Concejales, llamados por orden de votos, querían depositando en la urna preparada al efecto, en la forma determinada por los arts. 83 y 84 de la ley municipal. Practicada el escrutinio en la forma prevenida por el art. 85 de la precitada ley, resultó haber obtenido diez votos Don Benito Habela y Gil de Rivera y tres Don Juan Landras que dan una suma igual al número de votantes. Y resultando que a este Ayuntamiento corresponden 13 Concejales, según la escala del art. 85 de la ley ya referida, y que la mayoría absoluta exigida por el art. 85 ya citado la constituyen ocho votos, el presidente interino proclamó a dicho Sr. Habela Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Esta habiendo concurrencia, por estar enfermo, el Alcalde electo, se procedió en los mismos términos a la elección de Primer Vicepresidente de Alcalde resultando nombrado Don Santos Cruz y Na-



para por doce votos contra una obtenida por don
Baldomero Saavedra. Proclamado el Sr. Cou por
el Presidente interino, le cedió éste el puesto y
le entregó las insignias de su cargo.

En seguida y por el mismo orden y modo
a una fueron elegidos y proclamados:

Para 2.^o Teniente de Alcalde, D.^o Angel
Marquez y Mangalla, por once votos contra dos
obtenidos por D.^o Vicente Flores.

Para 3.^o Teniente de Alcalde, D.^o Vicente
Flores y Becerra, por once votos contra cua-
tro obtenidos por D.^o Esteban Joriles.

Para 1.^o Procurador Sindical, D.^o Esteban Jo-
riles y Pirano, por doce votos contra una
obtenida por D.^o Francisco Canjalla.

Y para 2.^o Procurador Sindical, D.^o Fran-
cisco Canjalla y Estorujó, por doce votos contra
una papeleta en blanco.

En seguida se determinó el orden numérico
de los Regidores, para que cada cual ocupe su res-
pectiva puesto y queda sustituido o suplente el que
le preceda en el desempeño de la Alcaldía. Tenen-
cias, por el orden o número de votos que cada cual
obtuvo en su elección, y dio el siguiente resultado.

- Regidor 1.^o - D.^o Luis Saavedra y Bustin
" 2.^o - D.^o Baldomero Saavedra y Atendona
" 3.^o - D.^o Ramón Láz de Rivera y Láz de R.
" 4.^o - D.^o Martín Valle y Becerra.
" 5.^o - D.^o Cou Samaniego y Becerra
" 6.^o - D.^o Felipe Guano y Becerra
" 7.^o - D.^o Esteban Lanta y Becerra
" 8.^o - D.^o Francisco González y Bañares

Sesiones Diarias

Por último, quedó designado el Domingo
de cada semana y hora a las once y media,
para la celebración de las sesiones ordinarias, en



cumplimiento de art. 27 de la ley municipal, declaran-
dose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dai-
dose por terminado el acto y firmando la presente los Ytes.
Concejales suscritos, y de todo yo el secret. escribo =



Cruz Marquez
Juan Mateo Vid de Rivas Jilove Antonio Jacinto
Lantoro Jacinto Ignacio Carralero
Gonzalez Samaniego Pedro Orveda
Luis Santos

Acta de la sesion extraordinaria de dia 1º de Mayo de 1902.

Señor. Concejales con-
curridos a la sesion. En la villa de San Vicente de Alcántara.
D. Lantoro Cruz, O.º. Preside a' primera de una sesion de un
" Angel Marquez concejales dos, reunida el Ayuntamiento de
" Vicente Flores. este termino municipal en las Casas Con-
" Ant.º Jacinto. sistoriales, con asistencia de los Ytes. Concejales
" Juan Carralero que al margen se suscriben, en sesion extror-
" Luis Santos dinary convocada con anticipacion de
" Nombres de sesion veinticuatro horas, expresando en la convoca-
" Ramon Cid de si se trata q. el objeto de la sesion era aprobar
" Manuel Valle la lista de electores de Comprovincial q. se
" Juan Samaniego. habia, nombramiento de Regidor Interinter,
" Juan Ignacio distribucion de Ayuntamiento en Sociedades y sesio-
" Manuel Lantoro. nombramiento de distrito a' los Ytes. de Alcalde; y
" Juan Concejales siendo las doce en punto, el Sr. Presidente D. Juan
Orveda
ter hora, abrio la sesion.

Visita los antecedentes que citaban so-
aprob. y publican bre la mesa a' disposicion de los Ytes. Concejales
listas elect. de jales, se aprobó la lista de electores de Compro-
Comprovincial q. se suscritos para Senadores, firmada con arreglo a la

ley, y se acordó su exposición al público por término de
veinte días.

Designación de
Distritos de la 4.^a Municipalidad de esta término, e in 4.^{tos} distritos de
Atalaya, en esta forma: Distrito de Oentro, a cargo de
D. Vicente Flores; Distrito de
Morera a cargo de D. Agustín Márquez;
Distrito de Abajo a cargo de los 4.^{tos} distritos D. Juan
Cruz Robara.

Nombre de
Reg. Int. al
los Jueces.
De conformidad con el art. 156 de la ley mu-
nicipal, se procedió al nombramiento de Regidor fu-
turo, y resultó elegido D. Luis Jordán, por voto
voto contra cuatro obtenidos por D. Juan Cortés y
una papeleta en blanco.

Distribución
del Ayuntamiento en
comisión permanente
de asuntos.
Disposicionada el art. 60 de la indicada ley de
nombramiento de comisiones permanentes que estudien e in-
formen sobre aquellos asuntos que por su interés lo re-
quieran para de resolverse y que auxilién la eje-
cución de aquellas resoluciones que por su impor-
tancia la precisen, se acordó distribuir la Con-
cejalía Municipal en las comisiones siguientes, con el
objeto que se indica y constituidas como se expresa:

De Hacienda y Beneficencia. - Le corresponde
el estudio e informe de aparcerías, censos y con-
servación de fincas, bienes y derechos de Municipio; pro-
moción de presupuestos; revisión de toda clase de cuentas; y
todo lo referente a la beneficencia municipal. Queda por
cada con los Concejales siguientes: Los. Márquez, Pte., y 4.^{tos}
Cortés, Jordán, y Valle.

De Fomento y Policía.
De Fomento y Policía. - Estudio e informe
de lo referente a vías de comunicación, alcantarillado,
aguas, ferias de ganados, salubridad e higiene, con-
strucciones municipales, vigilancia y guardería. Queda
formada con los Concejales siguientes: Los. Cortés, Jordán,



y Joviles Saavedra y Samaniego. e

De Mercaderes y abastos. - Estudio e informe de la reforma de la plaza de Abasto, matadero, ferias, mercados y establecimientos de comestibles y bebidas. Leido y acordada con los Concejales sigtes: Sr. Flores, Presidente, y los de Rivera, Ignacio, Cantos y Joviles. e

Y estando terminado el objeto de esta sesion extraordinaria, el Sr. Presidente la levanta y de ella se extiende este acta que se autoriza en forma, despues de aprobada, de todo lo cual, yo el Secretario de la Corporacion, certifico. e

Excmo. Marques Antonio Davila
D. Pedro Rivas y Joviles Saavedra Samaniego
D. Martin Valle Santos Gonzalez
D. Caspallouff Pedro Rueda
D. Srío.

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1902. -

Pres. Concejales concurren a la sesion.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de Enero de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento de este termino municipal en las Casas Concejales con asistencia de los Pres. Concejales ausentados al mar, en sesion ordinaria prescrita por el 1º Teniente de Alcalde Don Santos Cruz, y siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió la sesion. e

Leida el acta de la anterior fue aprobada con votacion ordinaria. e

Estando presente el Alcalde Don Pedro Habela de to por este Ayuntamiento el dia de su constitucion, el Sr. Presidente D. Santos Cruz, le dio posesion y le entregó las insignias de su cargo, e

Diputación Provincial
Badajoz

Viéndole al mismo tiempo el dictamen de la providencia.
Igualmente fueron leídas las actas de constitución del Ayuntamiento y extraordinaria, celebradas ambas el día 1.º y fueron aprobadas por unanimidad.

Posición Alcalde
Sr. Malueta

Entendiendo la Corporación que es del mayor interés ultimar todas las ctas. de bienes y derechos del Municipio, se acordó por unanimidad que se ceja rendición de cuentas inmediatas a todos los agentes que recauden fondos por cuenta del Municipio, y que tanto dichos agentes cuanto los que aduquen alguna cantidad al mismo hagan el ingreso en arcas municipales antes de terminar este mes. - Y que de la revisión de todas estas cuentas se encargue la comisión nombrada con anterioridad a la que se unirá el Teniente Alcalde Sr. Cour y que bajo la presidencia de este Sr. quedará compuesta de los Sres. Flores, Sociles y Tendras.

Rendición de cuentas
de ingresos por
rendimientos

Distribución mensual
de fondos p. lu.

La distribución mensual de fondos quedó fijada en los términos siguientes: Coy. 5% Beneficencia. Para socorros domiciliarios, cien pesetas y para socorros a transeuntes y bagajes cincuenta. Total ciento cincuenta pesetas.

Trabajos públicos
Limpieza p. rurales

Debiendo atenderse con especial solícitud a todo cuanto se relaciona con la salubridad pública y desempeñando importante papel en ella el trabajo de regar, se acordó que todos los días fuese aseado uno de los lavaderos públicos y renovada por completo el agua, por los días rurales, y que cuando se verificase la operación con el último se volviese a empezar por el primero, para mantenidos en constante estado de limpieza.

Nombre Vocal de

Jte. Junta p. rural
Concejal Sr. Cruz

Haciendo en cuenta las circunstancias que concurren en el Concejal Sr. Cour Sabero, se acordó nombrarle Vocal de la Junta local de Instrucción primaria en sustitución del Sr. Flores que ha ejercido dicho cargo en el último bienio.

No habiendo otro asunto de que tratar



el Sr. Presidente levantó la sesión y de ella se levanta esta acta, que se autoriza en firma de quien des aprobala, de todo lo cual, ya el Secretario certifica.

Cruz Marques Joubert
Gust. Rivero Lozano Samaniego Santos
Juan Carrallos Gonzalez
Palle Pedro Arreda Priu



Acta de la sesión ordinaria de 16 de Enero 1902, 2ª conv.^o

Mrs. Concejales en la Villa de San Vicente de Alcázar
concurt. a la sesión a catorce de Enero de mil novecientos dos; reu
D. Pedro Habela, P.^o vido al Ayuntamiento de este término municipal
" Santos Cruz en las Casas Comisionales, con asistencia de los
" Angel Marques Sr. Concejales ausentado al margen, en sesión or
" Vicente Flores. Linaria convocada por segunda vez con veniendo
" Esteban Canter tres horas de anticipación, por no haber concurrido
" Juan Gonzalez en la 1ª convocatoria, el 12 de corriente, quienes bar
tante a Mrs. Concejales p.^o celebrar sesión, el
Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Habela, abrió la
sesión a las diez y media en punto.

Leída el acta de la sesión anterior, fué
reunenterios. aprobada por unanimidad.

Subasta de nichos. En atención a la falta de nichos de 2ª y 3ª
fila en el cementerio católico y para que no haya
falta en su servicio que en vez de ser oneroso resul
ta lucrativo p.^o el Municipio, se acordó la convocac
ción de 26 nichos del tipo y condiciones de los últi
mos hechos, al precio de 25 pesetas cada uno, abonada
en tres plazos y verificándose la subasta el 23 de co
rriente ante el Alcalde y un Concejales asociado al mismo.

Haciendo falta cal y ladrillo p.^o el cierre de nichos
en el cementerio, se autorizó al Alcalde p.^o la compra necesaria

Bastones. Paga También se autorizó al Presid^{te} de Ayuntamiento de junta de ay. para que haga componer y pague los bastones de bales. - la 2.^a Hacienda de Alcañal y de la Alcaldía de Ba-

Bastones. Con. rris de Mayorga; y p.^a que ajuste y pague las jaupostura de las las necesarias p.^a defensa de los árboles de la plaza de San^{to} y Alcañal de Salvator^{re}.

Siendo necesario abreviar copia de repartimientos, recibidos tan retrasados hasta esperar ley de presupuestos general por in persona p.^a no se introdujera alguna modificación en los recargos, se pautó.

autorizó al Alcalde Presidente p.^a que nombre recibidos temporales con la retribución de Dos pesetas diarias o pe- go de cuarenta cent. por pliego, y que se tengan en cuenta para dho. a los Yeres. Hato, Yeres, Yeres y Yeres.

Alcalde de Bañon. - Su de Bañon nombrados en uso de la facultades que la ley signa p.^a de Alcañal le concede, a saber: p.^a el distrito de Centro a D. Lucio Salgado; p.^a el distrito de Noroeste, a D. Jerónimo Rivera Cashe; p.^a el distrito de Abajo, a D. Joaquín González Roca; p.^a el barrio rural de Mayorga a D. Manuel Rodríguez; y p.^a el de Piedrabuena, a D. Juan Romero.

guardias rurales. Asimismo p.^a el Sr. Alcalde a conveniencia de la interior. Su Reg. Corporación municipal que en uso de la facultades q.^a se nos p.^a de Alcañal. ent. de la ley municipal le concede había nombrado p.^a las nuevas plazas creadas, guardias rurales municipales subalternos, a los siguientes: Geronimo Pérez Laro, Juan Fajida Sauter, Gregorio Coma Alarquer y Vicente Juan Alaydalen.

Designando co- mo opor^{ta} la p.^a que la retribución de Geronimo Pizar lo sea con el carácter de gratificación.

y no habiendo ningún otro asunto de que tra- tar, se levantó la sesión y de ella este acto que se auto- riza en forma, de aquí se aprobada, de todo lo cual por el Sec^{to} de la Corporación certifico.

Crus Angélica María Vicente y J. L. de Guadalupe Rivera

Gonzalez Yantos Ignacio Valle
Pbro. Pineda
Fuo.



Alizamiento de nuevos p.^{os} de recuadrado de 1902.

En el mismo dia de la sesion anterior, catorce de Mayo, terminado el despacho ordinario coniguado en el acto que antecede, se procedio por el Ayuntamiento a la promulgacion del alizamiento p.^o 1902, en la forma q. la ley determina, fijandose en los terminos siguientes:

<u>Nombre de los nuevos.</u>		<u>Nombre de los p.^{os} dia Mes. Año Observaciones.</u>	
Rasimundo Carrillo Pacheco	Agustín y Juan	17	Septiembre 1882
Agustín Diego Alvarado	José y María	5	Febrero
Andrés Esteban Casca	Maturo y Teresa	10	" "
Uensorio Pils Jacanda	Lorenzo y Cipriana	20	" "
Lebanio Esteban Jorge Cabasa	José y Estanislao	25	" "
Angel Silva Salgado	José y Josefa	21	" "
Arteses Morales Moreno	Ramon y Isabel	25	" "
Juan Gomez Bonifacio	Manuel y Maria y Maria		" "
Juan Barron Suarez	Joaquin y Esteban	8	" "
Juan Carrasco Romero	Candido y Luisa	9	" "
Julio Carrallo Calderon	José y Antonia	11	" "
Juan Ramon Jimenez	Juan y Estanislao	15	" "
Vicente Camilo Estrajo	Alejandro y Petra	18	" "
José Ramon Alvaro Guano	Vicente y Juan	23	" "
Manuel Victor Hernandez	Vicente y Juan	26	" "
Diego Pineda Cano	José y Juliana	29	" "
Juan Marquez Gomez	Luisa y Catalina	28	" "
Agapito Salgado Hernandez	Pedro y Jose	1. ^o	Abril
Juan Bonifacio Perez	Pablo y Vicente	20	Marzo
Diego Hernandez Calderon	Manuel y Josefa	9	Abril
Pablo Esteban Calleja	Juan y Barbara	17	" "
Enrique Saavedra Habela	Esteban y Estrella	19	" "
José Manuel Pacheco	Juan y Juan	20	" "
Juan M. ^o Angel Jimenez Jimenez	Juan y Juan	5	Mayo

Nombres de los sueros.

fil. de vacin^{to}
S. de sus padres. Dic. Mes. Año Obrot.

José Mad'illo Parra	Tomás y Lucarmación	10 Mayo	1882	
Ángel Pastor Rivera	Pedro e' Isabel	" "	"	
Pedro Santos Escituro	Joaq ⁿ y Joaquina	13 "	"	
Jacundo Calacín Correa	Est ^o y Paula	28 "	"	
Fernando Jimena Santoro	Manuel y Juana	30 "	"	
+ Segundo José Boyero Serrano	José e' Isabel	1 ^o Junio		fallado
Alejandro Guabara Bohorquez	Man ^o y Juana	7 "	"	
Cándido Nogales Durán	Quintín y Antonia	10 "	"	
Bernabé Martínez Refolio	Esteban y Estreca	11 "	"	
Esteban Sierra Estimar	Agustín y Josefa	15 "	"	
Pedro Pizarro Serrano	José y Paula	29 "	"	
Justo Borrero Pacheco	Fernando y Victoria	29 "	"	
Vicente Don Romero	Marcelina y Joaq ⁿ	16 Julio	"	
Jacinto Perroí Arias	José y Vicente	" "	"	
Ángel Pajares Gómez	Romero y Doña ^{ca} 29	" "	"	
Justino Valle Martín	José y Juana	29 "	"	
Tomás Jorge Vaqueru	Vicente y Dor	31 "	"	
Jacundo Sierra Cruz	Martín y Rom ^{sa}	" "	"	
+ Lussaguio Domingo Camello	Tomás y María	8 Agosto		fallado
Ramón Fernández Durán	Lucas y Est ^o	14 "	"	
Pablo Cano Carpatto	Juan y Victoria	14 "	"	
Manuel Pizarro Carbajo	José y María	19 "	"	
Claudio Muñoz Nogales	Vicente e' Isabel	20 "	"	
Joaq ⁿ Guillén Marquí	Diego y Ana	" "	"	
+ Gil Estura Estorija Pacheco	Vicente y Est ^o	1 ^o Set ^o		fallado
Cosme Barranta Bayo	Fran ^{co} y Agust ^o	16 "	"	
Juan Pedro Bañanos Rivera	José y Paula	18 "	"	
Domingo Lázaro Barrero	Calita y Juana	17 "	"	
Agustín Malpartida Franco	Louisa y Salvia	20 "	"	
Vicente Pilo González	Pedro y Antonia	21 "	"	
Est ^o Biri Camello	Joaquín y Joaquina	24 "	"	
Ángel Iván Estimar	Juan y Carlota	1 ^o Oct ^o	"	
Cándido Estrella Estimar	Andrés y Juana	3 "	"	
Vicente Romero Rato	Ramón y Jacundo	6 "	"	
Pedro Caballero y Caballero	José y Martina	8 "	"	



fta. de nacimiento

Excmos de los señores.

Ab. de sus padres - fta. de Año. Subscrip.



Enrique Pita Romanos	Juan y Juana	10	Oct.	1882	
Cipriano Cargallo Parra	Ramiro y Vicenta	17	"	"	
Juan Pedro Cueto Antuñan	Fonibio y Juana	22	"	"	
+ Rafael Raban Gonzalez	Juan y Dolores	24	"	"	la memoria.
+ Rafael Prieto Salgado	Juan y Cecilia	"	"	"	Gallegos.
Vicente Correa Rollano	Simón y Gregoria	27	"	"	
Mano Montero Amador	Estre y Petra	31	"	"	
Juan Pacheco Páez	Estre y Juana	1.º Nov.	"	"	
Estre Juan Estre	Juan y Isabel	7	"	"	
Vicente Simón Barrocal	Manuel y Estre	8	"	"	
Estre Car Cruz	María y Isabel	10	"	"	
Juan Antonio Gonzalez	Estre y Julia	13	"	"	
José Antonio Sierra	Dionisio y Estre	14	"	"	
Pablo Lopez Tejeda	Juan y Juana	16	"	"	
Domingo Luchales Costa	Pablo y Paula	2	Oct.	"	
Arturo Antuñan Sierra	Simón y Carlota	9	"	"	
Damazo Villar Páez	Juan y Juana	11	"	"	
Domingo Cargallo Pacheco	Juan y Isabel	22	"	"	
Vicente Raban Rubio	José y Victoria	23	"	"	
Dionisio Lilla Montero	Quinto y Vicenta	26	"	"	
Juan Bohorquez Rebella	Juan y Estre	28	"	"	
Victorio Redondo Mayoral	Dionisio y Petra	16	"	"	
Valentín Prieto Marqués	Ramón y Estre	16	"	"	
Manuel Casquero Sarrán	Juan y Juana	17	"	"	
Marcos Valle Cebada	Juan y Julia	29	Oct.	1881	
Enrique Roman Berenguer	Jacinto y Dorotea	28	Nov.	1882	N. en Ovras
Pedro Cueto Garcia	Ramón y Juana	22	Nov.	"	N. en Ovras
Alexandra Alonso Rebella	Juan y Lucía	13	Nov.	"	N. en Ovras
Cipriano Martín Barroso	Estre y Dolores	26	Nov.	"	N. en Ovras
Estados y comprendidos adiver. de la jurisdic.					
Dorotea Silva Vargas	Estre y María Estre	6	Nov.	1882	
+ Angel Pascual Costa	Isidro y Rafaela	26	"	"	N. en Ovras
Pablo María Pozo Carrón	Blas y Julia	2	Nov.	"	
Vicente Estre Prieto	Estre y María	9	Nov.	"	
Mano Cueto de Val	Mano y Juana	18	Nov.	"	

Nomb. ^o de la mesa	D. a la mesa	Ftes. de mes.			Observ.
		Día	Mes.	Año	
Benigno Pacheco y Paulina Benavente y Victoria		20	Agosto	1882	
José Gómez Pérez	Cañal e' Juan	27	"	"	
Gregorio Gil de la Cruz	Manuel y Dolores	1 ^o	Septre.	"	
Justo Langos Velgado	Cañal y Agustina	2	Nov. ^o	"	
Juan de Luis Navarro Boná	José Mora y Juan María	13	Dic.	"	

San Vicente de Alcántara de nuevo en sus sesenta
 Cruz Ventos Mora González
 Saavedra Márquez Cid de Riveas
 Samaniego Gallego Pedro Omeza

Acta de la sesión ordinaria del 19 de Enero de 1902.

Los Concejales concurrentes a la sesión.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y nueve de Enero de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria presidida por el 1.^o Teniente de Alcalde Don Santos Cruz, y siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada en votación ordinaria.

No habiéndose presentado el Intendente provincial a reconocer las escuelas a pesar de haberse oficiado en tal sentido al Sr. Gobernador en 26 de Noviembre último, se acordó oficiar nuevamente y atentamente en el mismo sentido.

Entendiéndose abstraída la tramitación de Cortés a Colón con los escombros de la obra de D. Fernando Montero, se acordó concederle ocho días de plazo para que la quede acabada.

Tránsito de la obra de D. Fernando Montero, se acordó concederle ocho días de plazo para que la quede acabada.

Tránsito de la obra de D. Fernando Montero, se acordó concederle ocho días de plazo para que la quede acabada.



tos de guardias rurales interiores hechos por el Alcalde de que se dió cuenta en sesión anterior, el Ayuntamiento acordó por mayoría, hacer constar que entendiéndose más beneficioso á la buena administración municipal no proveer en propiedad referidas plazas y encargarlas, destinando lo consignado para las cuatro plazas de nueva creación, á Barrido y empobrado en calles, como servicios de más interés y necesidad, esperando que el Alcalde tome en cuenta esta parte de la Corporación. El Concejal Don Juan Pedro, salvó su voto en contra, por entender que son necesarias las seis plazas de Guardias rurales consignadas en presupuesto para atender á tan útil y necesario objeto como es la guarda y defensa de las personas y propiedades.

Guardia rural. Se se siguió p^{ro} al Ho. Le. cia de asuntos p^{or} nuevos.

Encontrando muy reducida la extensión del Cementerio Civil se acordó encomendar á la Comisión de Fomento que estudiara y proponga la forma de darle el ensanche necesario.

Cementerio - Encanche de civil.

Examinada la cuenta presentada por los Abogados D^{os} Estanislao Chaves, encargados de la defensa de esta villa en las cuestiones con la de Valencia, sobre comunidad antigua de parte y participación actual en sus inscripciones, importante doce mil ochocientos setenta y seis, se acordó manifestar á dichos D^{os} que se pagará referida cuenta con los primeros fondos que se cobren á Valencia y notificar á Santiago la participación que le corresponde en ella, recabando autorización para su pago en la misma forma.

Litigio - Aprub^o y pago etc. hu. D^{os} Chaves.

Habiéndose dispuesto por la Ley del Presupuesto del 11 de Octubre de 1901 rebajar la décima de los cupos de Consumo y que esta baja beneficie al impuesto sobre la especie vinos, y no habiéndose dado instrucciones por la superioridad, se acordó cumplir dicha Ley y que se notifique al arrendatario del impuesto la rebaja de derecho de los vinos, y se deducan de la rebaja del cupo la parte correspondien-

Consumo - Modif. de cupo y rebaja décima.

te a los dias transcurridos de este mes en la propo-
sición delida.

Registro fiscal
urbano - Dicitain^{no},
job. a venir con led,

Vista las peticiones presentadas por D. José
Ponciano Brito para que se inscriba en el Registro
fiscal urbano, a su nombre, la casa calle de
Dimecos n.º 15, de esta población, por compra
hecha a Herd.º de Est.º Escituno, y la de Luis Martín
Mallero, vecino de Arroyo del Puero, Cáceres, pidién-
do la inscripción a su nombre de la cuarta parte
de casa n.º 8 de la calle del Estoral, por compra a Ag-
jito Nimer Housa; y resultando que los solicitantes
acreditan haber pagado el impuesto de derechos reales
y cumplidos los requisitos legales necesarios, se acor-
do informar favorablemente las peticiones expre-
sadas.

Uno habiendo otro asunto de que tra-
tar se levanto la sesión y de ella este acto
que se autoriza debidamente despues de aprobada, de
todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento certifi-
co.

Cruz Márquez Flores Jaciles
Saavedra Gonzalez Ignacio
Valley Caspallo Gid
Yantoz La Rivera
Samañigo Omeda

Acta de la sesión ordinaria del dia 26 de Enero de 1902.

Dios. Concejales concurren-
tes a la sesión.

- D. Santos Cruz, P^{te}
- " Vicente Flores "
- " Antonio Jaciles "
- " Fran.º Caspallo "

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte
seis de Enero de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento de
este termino municipal en las Casas Consistoriales con asistencia
de los D^{os}. Concejales que al margen se apuntan, en sesión or-
dinaria presidida por el 1.º Teniente de Alcalde don San-

tro Crow, y sicuda las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Estando señalado el día de hoy para reafirmación del alistamiento de mozas para el recemplazo del Ejército, se invitó a los interesados presentes, después de leído dicho documento, para que hicieran las reclamaciones que estimaran pertinentes, sin que se hiciera observación alguna por los concurrentes.

Y resultando de las conversaciones hechas por los agentes de la Alcaldía, al hacer las citaciones personales, que los mozos de genido José Boyero Escudero, nacido el 1.º de Junio de 1882, Eustaquio Florungo Camello, nacido el 8 de Agosto del mismo año, Gil Esteban Morujos Pacheco, nacido el 1.º de Septiembre del mismo año y Rafael Rivero Salgado nacido el 24 de Otre. del mismo, han fallecido con anterioridad a la formación del alistamiento; que el inserto equivoca cadaamente en el Registro civil con el nombre de Rafael Rafael no González, hijo de Juan y Telesfora y nacido en 24 de Otre. del referido año de 1882, no es varón sino que es hembra; que Ángel Pascual Costa, hijo de Eudoro y Rafaela está alistado en el de la ciudad de Cádiz; se acordó por el Ayuntamiento y por unanimidad eliminarlos del alistamiento de esta villa.

En vista de las comunicaciones de 30 de Diobre. último de la Alcaldía de Cáceres participando tener incluido en aquel alistamiento como comprendido en los casos 1.º y 2.º del art. 40 de la ley de recemplazo vigentes al mozo Juan Cajalano Gómer hijo de Juan y Paspa; de la Alcaldía de Alburquerque, fecha de este día participando tener alistado como comprendido en el caso 1.º del art. 40 a Ángel León Soto hijo de Simas; y el de la Alcaldía de Valencia del Ventoso donde estaba alistado por comprendido en el mismo caso Sotermín Gallardo González, hijo de José y Elvira, se acordó no incluir a referidos mozos en el alistamiento y advertir a las Corporaciones citadas si no lo hubiere hecho ya esta Alcaldía, que se recurre su mejor derecho para el alistamiento de los mozos expresados.



- H. Luis Lebrón
- " Baldomero Saavedra
- " Ramón Cid de Rivera
- " Martín Valle
- " Felipe Ignacio
- " Modesto Santos
- " Juan González

Revisado

Rectificac.
de Alistam.
Eliminac.

Así mismo se acordó, por unanimidad, anunciar al público que la rectificación del alistamiento continúa el día dos de febrero y ocho del mismo para dar tiempo a la inserción en Boletín Oficial y si puede ser en la Gaceta, del edicto de esta Alcaldía citando para la rectificación del alistamiento a los mozos comprendidos en su última parte y cuyo paradero así como el de sus padres se ignora, pues de no comparecer serán eliminados del referido alistamiento considerándolos fallecidos, por analogía con lo dispuesto en el caso 4.º del art.º 84 de la Ley de Quintas, acuerdo que como los anteriores no motivó reclamación alguna de los interesados presentes.

Ult.º libro dec.º
de Comp.º p.º 1.º art.º

Entrando en el despacho de los asuntos ordinarios, no habiéndose presentado reclamación alguna sobre la lista de electores de Compromisarios para Senadores, durante los días q. ha estado expuesta al público, desde 1.º al 20 del actual, se acordó declararla ultimada en la forma aprobada el 4.º del comiente y q. así se anuncie al público.

Benefic.º - loco
no en lact.º y d.º

En vista de la carencia de recursos de Alejandro Orea, cuya esposa ha fallecido, dejando a su hijo Luis de cinco días y de Manuel Redondo Calandra, enfermo, se acordó conceder al primero ración de lactancia y dar uno de dos peetas al segundo.

Distrib.º mens.
para mod.º de p.º

Debiendo pagarse a las madres de niños expósitos la nómina del 1.º trimestre de 1901, se acordó ampliar la distribución de pagos de este mes y por cuenta del presupuesto del año anterior, con el de contingente provincial por el importe de la nómina capresada.

Distrib.º mens.
comp.º p.º varios pag.º

También se acordó ampliar dicha distribución con el importe de tres líquidos que se autoriza al Alcalde para poner en la calle de Piz Margall, condecoración de bastones de autoridades municipales, acordado pago del retrato de S. M. el Rey instalado en el salón de sesiones y el de medicamentos fuera de contrato, suministrados por los farmacéuticos hasta fin de año.



Examinada la petición presentada por el interesado y resultando cumplidos los requisitos legales, se acordó informar favorablemente la inscripción en Registro fiscal urbano a nombre de Pedro Salgado Balbomero la casa calle de Campanones n.º 20 que heredó de su padre Vicente Salgado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella este acta, que se autoriza debidamente después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Requisitos fiscales urbanos; inf. favorable a Pedro Salgado.

Y Pedro Cruz Flores Caspalló
Guascedra Valles González Iguacis Cantos
Vicente Salgado
Gonzalo Samaniego Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del día 2 de febrero de 1902.

Tres concurrentes a la sesión.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de febrero de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Tres Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Balbomero Saavedra calde d. Pedro Habelar y siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada en votación ordinaria.

Invitados por el Sr. Presidente los interesados, no se hizo observación por ninguno, de protesta a la rectificación del catastro para el recuento de 1902, acto anunciado con anterioridad, y entrado el Ayuntamiento

Alumbrado
tipicas.

de que el dicho concursado p.^o el mismo a los muros que con sus padres han marchado de esta villa hace más de diez años, se había insertado en el Boletín Oficial de la prov.^o de 24 de Enero último y Gaceta de Madrid de 30 de idem, acordó por unanimidad última la rectificación del referido al tanto el día ocho del actual a las diez y admitir las reclamaciones justificadas q.^o sobre el mismo se presente hasta dicha hora tanto por los comprendidos en el edicto de referencia cuanto por cualquier otro interesado.

Escuelas adultas;
petic.^o de matr.
↪

El Concejal Sr. Flores, Presidente de la Comisión inspectora de enseñanza nocturna de adultos hizo presente que se notaba preciso dotar dichas clases con seis cartuchos de dibujo lineal y que los maestros pedían remuneración para gastos de libros de matrícula y otros. El Ayuntamiento acordó que se participase a los Maestros que pasen a la Corporación nota de los alumnos matriculados que consideren pobres y artículos que para esta enseñanza necesitan, para proveer en su vista como mejor proceda.

Alumbrado p.^o;
recompra de
faroles antiguos.

Estando muy deteriorados los faroles del alumbrado público antiguo, se acordó recomprarlos y encargar a la Comisión de "Fomento" que estudie y proponga el medio mejor para la conservación de ellos y de sus depósitos de aceite, con el fin de que se puedan utilizar siempre que sea preciso.

Comarcas;
aprobac.^o de subar.
de obras.

Se da cuenta de que al efectuarse la subasta para la construcción de doce nichos en el cementerio católico, el día 23 de Enero último, se había hecho la adjudicación provisional del servicio a favor de Pedro Pils Panadero al tipo de veintitres pesetas cada nicho, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha adjudicación en el acto de efectuarla y días siguientes hasta el ad-



tual; la Corporación municipal acordó aprobar dicha adjudicación y hacerla definitiva.

En vista de que se había efectuado la subasta anterior, por la carencia de crédito bastante en presupuesto, para ejecución de 12 nichos en vez de los 14 que se consideraban precisos y se acordaron en sesión de catorce de Enero último, y resultando que con la rebaja obtenida en la subasta cabe aumentar las construcciones con el crédito presupuestado, se acordó ampliar la construcción de nichos hasta veinte, siempre que el adjudicatario y su fiador acepten y se conformen en construir los ados que se aumentan al precio y en las condiciones de los doce rematados a su favor.

Leído por el Secretario de la Corporación el extracto de los acuerdos tomados por la misma en el mes de Enero próximo pasado y hecho por dicha Secretaría para su publicación en Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la ley municipal, fue aprobado por unanimidad.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella esta acta, que se autoriza debidamente después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Handwritten signatures of council members: Cruz Flores, Jacinto, Manuel Marquez, Santos, Pascual, Gonzalo, Cipriano, Ignacio Valle, José de Rivera, and Pedro Rueda.

Remanente; con
plac. de obras.

Acuerdos; apru
had. el extracto de
los acuerdos p. el p. b. l.

Acta de la sesión extraordinaria del día 3 de febrero de 1902.

Señ. Concejales concurren
tes a la sesión.

D. Pedro Habela, P^{te}

" Santos Cruz

" Angel Márquez

" Vicente Flores

" Antonio Tociles

" Juan^o Caquillo

" Luis Sandoval

" Baltasar Saavedra

" Ramón Cid de Mivera

" Martín Valle

" Cruz Samaniego

" Felipe Ignacio

" Modesto Cantos

" Juan^o González

Muda
S

Alisan^{to}; cion^o

Definitivo de 1902.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho

de febrero de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento

de este término municipal en las Casas Consistoriales con

asistencia de los Señ. Concejales que al margen se anota

su sesión extraordinaria convocada oportunamente pa-

ra ultimar la rectificación y enar definitivamente el

albitamiento de moros para el recemplero del corriente

año, y siendo las diez de la mañana el Sr. Alcalde

Presidente D. Pedro Habela, abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada

en votación ordinaria.

El Sr. Presidente invitó a los presentados p^{tes}

que hicieron las reclamaciones oportunas los intereses

dos en el albitamiento de moros para el recemplero de 1902,

sin que se hiciera ninguna.

Invitados de no haberse presentado los moros Donateo

Silva Vargas, Pablo Matías Toro Cámara, Vicente Antonio Pulido,

Helodoro Comca del Val, Joaquín Pacheco y Pacheco, José Juan

Pérez, Gregorio Gil Sávila Cuadrado, Justo Campos Salgado y

Juan^o Lucio Barrón Pérez, ni persona alguna en su

nombre a pesar de los edictos publicados en Boletín de la

provincia y Gaceta de Madrid de 27 y 30 de Enero respectivamente,

por analogía con lo dispuesto en caso 1.º del art. 38

de la vigente Ley de Sueltas, el Ayuntamiento acordó

reputarlos por muertos, puesto que hace mas de

diez años que faltan de la población ellos y sus padres

y se ignora en absoluto su paradero, y eliminarlos del albi-

tamiento en rectificación.

Y hechas las rectificaciones acordadas en las se-

siones dedicadas a la rectificación de repetido albitamien-

para el recemplero de 1902, queda ante ultimada en la

forma siguiente:

Alis



Censo para el recuento de 1902.

N.º	Nombres y apellidos de los menores.	Nombres de los padres.	Fecha de los nacimientos.			Edad en los nacimientos.	Residencia de los menores.
			Días	mes	año		
1	Raimundo Carrillo Pacheco	Agustín y Francisca	17	Enero	1882	20	La villa
2	Agustín Noguero Alvarer	José y María	9	Febrero	"	20	"
3	Andrés Mirán Perera	Juanito y Teresa	13	"	"	19	"
4	Leuterio Pilo Jacanda	Lorenzo y Cipriana	20	"	"	19	"
5	Antonio Jorge Cabrera	José y María	21	"	"	19	"
6	Ángel Silva Salgado	Gerónimo y Germaina	24	"	"	19	"
7	Donato Morales Moreno	Ramón y Isabel	25	"	"	19	"
8	Fran ^{co} González Ponciano	Manuel y María	7	Marzo	"	19	"
9	Juan Ferrón Suarez	Joaquín y Isabel	6	"	"	19	"
10	Fran ^{co} Cantero Romero	Cándido y Julia	9	"	"	19	"
11	Eulogio Barballo Cáceres	José y Teresa	11	"	"	19	"
12	Fran ^{co} Namajós Simón	Juan y María	18	"	"	19	"
13	Wente Camino Araujo	Agustín y Petra	18	"	"	19	"
14	Ramón Alonso Ignacio	Wente y Fran ^{co}	20	"	"	19	"
15	Abraán Sánchez Hernandez	Wente y Fran ^{co}	26	"	"	19	"
16	Simas Pineda Cano	José y Juliana	28	"	"	19	"
17	Fran ^{co} Marqués Jimer	Leonor y Catalina	28	"	"	19	"
18	Agustín Salgado Hernandez	Pedro y Soledad	10	Abril	"	19	"
19	Juan Romero Pérez	Bartolomé y Vicenta	20	Marzo	"	19	"
20	Simas Hernandez Calberita	Manuel y Josefa	9	Abril	"	19	"
21	Pablo Miranda Calleja	Fran ^{co} y Barbara	17	"	"	19	"
22	Simón Leavedra Taboada	Guillermo y Mercedes	19	"	"	19	"
23	José Madera Pacheco	Juan y José	20	"	"	19	"
24	Manuel Ferrer Vinagre	Juan y Fran ^{co}	9	Mayo	"	19	"
25	José Babillo Tarra	Fernán y Encarnación	10	"	"	19	"
26	Ángel Pastor Rivero	Pedro y Isabel	10	"	"	19	"
27	Pedro Santa Acetina	Joaquín y Joaquina	13	"	"	19	"
28	Segundo Palacin Correa	Ant. y Paula	28	"	"	19	"
29	Fernando Jimenez Santano	Manuel y Juana	20	"	"	19	"
30	Alfonso Quebara Bohorgues	Manuel y Inocencia	7	Junio	"	19	"
31	Cándido Nogales Durán	Guillermo y Antonia	10	"	"	19	"
32	Bernaldo Martínez Lafolio	Andrés y Andrea	11	"	"	19	"
33	Antonio Nieves Múner	Agustín y Josefa	14	"	"	19	"



Ord. de orden	Nombres y apellidos de los menores.	Nombres de los padres.	Fecha de la un. civientos.			Para pasad. de los pa. en sus trac.	Residencia de los menores.
			Día	mes	año		
34	Pedro Pirano Serrano	José y Paula	29	Junio	1882	19	1. ^o Estación
35	Justo Omega Pacheco	Juan y Victoria	29	"	"	19	"
36	Vicente Vasco Romero	Narciso y Joaquina	16	Julio	"	19	"
37	Jacinto Borrón Arias	José y Vicenta	16	"	"	19	"
38	Ángel Pajares Gomer	Bonifacio y Bonifacia	27	"	"	19	"
39	Jaustino Valle Martín	José y Juana	29	"	"	19	"
40	Fernán Jorge Haguero	Vicente y Paz	31	"	"	19	"
41	Jacinto Múner Cordero	Martín y Juana	31	"	"	19	"
42	Ramon Fernandez Durán	Pascasio y Antonia	14	Agosto	"	19	"
43	Pablo Cano Carralero	Juan y Victoria	11	"	"	19	"
44	Manuel Pirano Carbajo	José y María	19	"	"	19	"
45	Claudia Múner Nogales	Crisanto e Isabel	20	"	"	19	"
46	Joaquín Guillén Marguá	Diego y Teresa	20	"	"	19	"
47	Candelio Benantes Boyero	Francisco y Justina	16	Septiembre	"	19	"
48	Juan Pedro Campaño Rivera	José y Paula	18	"	"	19	"
49	Domingo Larrazo Barroso	Calisto y Juana	17	"	"	19	"
50	Agapito Malpartida Franco	Lorenzo y Paloma	20	"	"	19	"
51	Vicente Pilo González	Pedro y Antonia	21	"	"	19	"
52	Antonio Piris Camello	Joaquín y Joaquina	27	"	"	19	"
53	Ángel Triles Múner	Juan y Casimira	1. ^o	Diciembre	"	19	"
54	Candido Anclas Múner	Andrés y Juana	3	"	"	19	"
55	Vicente Ferrero Rato	Ramon y Jacinta	6	"	"	19	"
56	Pedro Caballero y Caballero	José y Martina	8	"	"	19	"
57	Miguel Pilo Romero	Juan y Teresa	10	"	"	19	"
58	Cipriano Carralero Perera	Ramiro y Vicenta	14	"	"	19	"
59	Pedro Cuarta Estuero	Amalia y Francisco	22	"	"	19	"
60	Vicente Corea Bellano	Simón y Gregoria	27	"	"	19	"
61	Urbano Montero Cuadrado	Andrés y Petra	21	"	"	19	"
62	Santos Pacheco Pérez	Ant. y Fran. ^{ca}	1. ^o	Noviembre	"	19	"
63	Antonio Santos Morujo	Juan e Isabel	7	"	"	19	"
64	Vicente Simón Berrocal	Manuel y Antonia	6	"	"	19	"
65	Andrés Paz Cordero	Martín e Isabel	13	"	"	19	"
66	José Santos González	Antonio y Julia	18	"	"	19	"
67	Leopoldo Ferrero Mena	Leopoldo y Ant. ^{ca}	14	"	"	19	"



Ordo de nombres y apellidos de los mozos.	Nombres de los padres.	Fecha de los nacimientos.	Día mes año.	Lugar de nacimiento.	de los mozos.			
68	Pablo Aguirre Fojeda	Juan y Juana	16	Noviembre	1882	19	12	Estevilla
69	Domingo Intomado Corto	Pablo y Paula	2	Diciembre	"	19	"	"
70	Matthias Estimer Niner	Simón y Cosimira	9	"	"	19	"	"
71	Damaso Villar Póser	Juan y Juana	11	"	"	19	"	"
72	Domingo Jergallo Padeco	Domingo e Isabel	22	"	"	19	"	"
73	Victorio Nabarro Rubio	José y Nicolasa	28	"	"	19	"	"
74	Dionisio Esteller Montero	Guardo y Vicenta	26	"	"	19	"	"
75	Juan Peherguez Nebella	Juan y Juana	28	"	"	19	"	"
76	Nicasio Pedrudo Mayoral	Dionisio y Petra	14	"	"	19	"	"
77	Valentín Ferrer Marques	Domingo y Santa	16	"	"	19	"	"
78	Nemesio Casquero Javier	Juan y Juan	19	"	"	19	"	"
79	Narciso Valle Echada	Juan y Julia	29	Septiembre	1881	20	"	"
80	Firso Romero Berenguer	Jacinto y Antonia	28	Marzo	1882	20	"	"
81	Pedro Cuero Garcia	Domingo y Juan	22	Abril	"	19	"	"
82	Alfonso Alonso Nebella	Juan y Juana	17	Marzo	"	19	"	"
83	Cipriano Martín Romero	Antonio y Dolores	26	Septiembre	"	19	"	"

Como no habiendo mas que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, y de ella se levanta este acta que se autoriza debidamente despues de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento, certifico. Enmendado: Ignacio - vale -

Pedro Valle Santos Cruz Angel Marquez
 Jacinto Carpallo Valle Santos
 Ignacio Casado Ramon Luis de Rivone
 Gonzalez Flores
 Samaniego Sr. Dn. Ovada

Acta de la sesion ordinaria del dia 2 de febrero de 1902
 En la villa de San Vicente de Alcántara a
 los 2 dias 2 de febrero de mil novecientos dos, reunida

corrientes a la sesión. el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas
D. Pedro Habela, P^{te} Constitucional, con asistencia de los D^{os} Concejales
" Santos Corcuera - que al margen se acordó en sesión ordinaria
" Angel Márquez - convocada al mismo tiempo para realizar el
" Vicente Flores - sorteo de los sucos comprendidos en el alistamiento
" Antonio Taciles - to para el recuento de 1902, el Señor Alcalde P^{te}
" Juan^o Corrallo - sidente D. Pedro Habela abrió la sesión a las diez
" Luis Soudras - te y treinta minutos.

" Baldomero Saavedra - Leídas las actas de las sesiones celebradas el
" Ramón Gil de Rivera - día dos y ocho del actual fueron aprobadas.

" Martín Valle - En seguida y resultando mayoría y leída el
" Felipe Ignacio - Capítulo 7.^o de la Ley de 21 de Octubre de 1896, el alis-
" Modesto Cantor - tamiento de sucos para el año actual, formado
" Juan^o González - con arreglo a la ley referida y cerrada definitivamente

Para ^{mi} mente en el día de ayer, se confrontó dicho alista-
miento con las papeletas iguales donde se hallaban
escritos los nombres, los apellidos y número de orden
de todos los sucos que debían ser comprendidos en
el sorteo; y leídas estas papeletas, una a una por
el Señor Presidente, se fueron introduciendo en bolas
iguales y perforadas que se depositaban en un glo-
bo de alambre. Leídas las papeletas iguales en
que estaban escritas los números desde el uno al
ochenta y tres, que es el total de sucos compren-
didos en el alistamiento y que por tanto se van
a sortear, papeletas que fueron leídas una a una
por el Señor D. Antonio Taciles y las cuales fue-
ron introducidas en otras tantas bolas iguales
y depositadas en otro globo. Cerrados los globos que
contenían los nombres y los números fueron reme-
nidos por largo rato como previene la Ley.

En seguida el Señor Presidente dirigió
breves palabras al público encareciendo la
seriedad del acto y recomendando a todos
los asistentes la mayor compostura, pacien-

de la advertencia de que siendo el acto público y a puerta abierta todos tenían derecho a presenciarlo y todos los interesados podían hacer las reclamaciones o advertencias que juzgaran oportunas, pues el Ayuntamiento deseaba complacer a todos en cuanto redundase en la mayor justificación del acto que se iba a realizar.

Y estando dispuestos los niños Manuel Priano y Pascasio Gonzalez, ambos menores de diez años, suplió el acto sacando el primero una a una las bolas que contenían los nombres y entregándolas al Sr. Síndico que las leía en alta voz, haciendo lo mismo el otro niño con las bolas de los números que eran leídas en voz alta por el Sr. Presidente, manifestándose ambas papeletas a los demás Concejales y personas del público que lo pedían y corriendo de unidas cada papeleta de nombre y número que le correspondía por uno de los Concejales con el encargo de conservarlas hasta el final del acto. A la vez otro Sr. Concejál iba escribiendo en una lista de extracción por orden de números el nombre del niño en el número correspondiente.

Y en esta forma se realizó el sorteo que da el resultado siguiente:

Pablo Lopez Tejeda, número setenta y uno.

Dionisio Esteller Montero, n.º cincuenta y uno.

Justo Ortega Pacheco, n.º quince.

Domingo Lopez Barrio, n.º veintidos.

Práulio Sánchez Hernandez, n.º cuatro.

Narciso Hernandez Durán, n.º cuarenta y tres.

Santa Pacheco Pérez, n.º treinta y ocho.

Domingo Argallo Pacheco, n.º veintuno.

Serapio Tamayo Alena, n.º doce.

Fernando Jimenez Sautano, n.º cincuenta y ocho -
Necario Redondo Mayoral, n.º siete -
Franc.º Marquis Gomez, n.º sesenta y siete -
Vicente Correa Rollano, n.º ocho -
Jose Pabillo Tana, n.º sesenta -
Joaquin Guillen Marquis, n.º cuarenta y seis -
Tomás Doña Vagueras, n.º treinta y seis -
Juan Pedro Campano Rivera, n.º cincuenta -
Vicente Pilo Jaramaler, n.º sesenta y cinco -
Angel Poiles Minor, n.º treinta y cuatro -
Segundo Palacin Correa, n.º veintitres -
Victorio Babaco Rubio, n.º sesenta y seis -
Remedio Casquero Javier, n.º veinticuatro -
Valentin Ferrn Marquis, n.º cuarenta -
Antonio Santos Morija, n.º cincuenta y seis -
Eugenio Sautano Jaramaler, n.º treinta y siete -
Agajito Malpartida frante, n.º diez -
Alejandro Guevara Bohorques, n.º setenta y siete -
Vicente Tamino Araya, n.º cinco -
Franc.º Carnero Romero, n.º dos -
Vicente Basco Romero, n.º once -
Friso Romero Berenguer, n.º trece -
Claudio Munoz Nogales, n.º cincuenta y dos -
Juan Concero Perez, n.º setenta y cuatro -
Cipriano Corpallo Perera, n.º tres -
Miguel Pilo Romero, n.º cincuenta y siete -
Jose Madera Pache, n.º cincuenta y tres -
Urbanos Martes Anador, n.º treinta y uno -
Cipriano Martin Barrosa, n.º ochenta y dos -
Bencteris Pilo Jacenda, n.º cuarenta y ocho -
Pedro Cuente Antuner, n.º sesenta y uno -
Bernabio Barrantes Doyero, n.º ochenta y tres -
Pablo Miranda Calleja, n.º setenta y seis -
Francisco Jaramaler Ponceano, n.º setenta -
Agueda Teguero Alvarez, n.º treinta -

Nestitudo Antunes Júnior, n.º diez y seis -
 Jacinto Ferrón Arias, n.º setenta y cinco -
 Cándido Arceles Júnior, n.º ochenta y uno -
 Andrés Mibón Perera, n.º setenta y ocho -
 Severo Morales Navarro, n.º treinta y tres -
 Juan Ferrón Suarez, n.º uno -
 Simas Villar Pérez, n.º sesenta y cuatro -
 Pedro Cuero Garcia, n.º sesenta y nueve -
 Cándido Nagales Durán, n.º cuarenta y nueve -
 Simas Furiada Cano, n.º cuarenta y dos -
 Pedro Pizarro Serrano, n.º cuarenta y uno -
 Antonio Meive Júnior, n.º diez y siete -
 Pedro Santa Cruz, n.º treinta y dos -
 Vicente Tommaso Pato, n.º cincuenta y nueve -
 Jacinto Júnior Couz, n.º sesenta y ocho -
 Eulogio Corballo Cáceres, setenta y tres -
 Simas Hernandez Calverta, n.º diez y nueve -
 Angel Silva Salgado, n.º veintinueve -
 Jacinto Salgado Hernandez, n.º treinta y cinco -
 Faustino Valle Martín, n.º diez y ocho -
 Juan^o Domingo Júnior, n.º cincuenta y cuatro -
 Manuel Ferrón Corboja, n.º veinte -
 Angel Pajares Jéner, n.º cuarenta y cuatro -
 Ramón Muiño Ignacio, n.º catorce -
 Antonio Piris Comella, n.º cincuenta y cinco -
 Antonio Forje Cabrera, n.º diez -
 Pedro Caballero y Caballero, n.º veintiseis -
 Pablo Cano Carrallo, n.º nueve -
 Domingo Luterado Corto, n.º sesenta y dos -
 Emilio Saavedra Mabele, n.º veintiocho -
 Juan María Ferrón Viqueira, n.º treinta y nueve -
 Vicente Simón Berrocal, n.º veinticinco -
 Juan^o Berrocal Rebelle, n.º sesenta y tres -
 Ramóndo Camillo Pacheco, n.º ochenta -
 Narciso Valle Cebada, n.º veintiseis -



Ángel Pastor Rivera, n. setenta y dos es
Alejandro Alonso Rebella, n. cuarenta y siete es
Bernabé Martínez Refolio, n. cuarenta y cinco es
Andrés Paz Cruz, n. setenta y nueve es

En seguida y en cumplimiento de lo pre-
visto en el art.º 69 de la ley, por que se ter-
minó el sorteo, se levantó la lista de extracción he-
cha por el Concejal D. Matheo Cantos, en la forma
siguiente:

- n.º 1. - Juan Corrao Suárez -
- " 2. - Grande Lavata Romero -
- " 3. - Cipriano Cargallo Berro -
- " 4. - Braulio Sánchez Hernández -
- " 5. - Vicente Garrido Estruj -
- " 6. - Esteban Jurga Cabrera -
- " 7. - Ricardo Redondo Escayral -
- " 8. - Vicente Corca Ballarín -
- " 9. - Pablo Cano Cargallo -
- " 10. - Agapito Estalpartide Grande -
- " 11. - Vicente Daza Romero -
- " 12. - Jacapio Garrido Alena -
- " 13. - Félix Romero Paranguel -
- " 14. - Ramón Abolín Ignacio -
- " 15. - Justo Donayo Pacheco -
- " 16. - Narciso Abutina Suárez -
- " 17. - Esteban Sieve Niros -
- " 18. - Faustino Valle Cantón -
- " 19. - Diana Hernández Caldeite -
- " 20. - Manuel Pizarro Ramajo -
- " 21. - Donce Cargallo Pacheco -
- " 22. - Domingo Lázaro Daza -
- " 23. - Segundo Balceín comar -
- " 24. - Venancio Canguero Gabriel -
- " 25. - Vicente Simón Romero -
- " 26. - Narciso Valle Caveda -

- núm.º 27. - Pedro Caballero y Caballero -
 " 28. - Julio Pascual Cabala -
 " 29. - Angel Setra Salgado -
 " 30. - Aguedo Viqueiro Alvarado -
 " 31. - Urbano Marten Alvarado -
 " 32. - Pedro Santos Aceituno -
 " 33. - Anselmo Morale Morano -
 " 34. - Angel Juicio Ariza -
 " 35. - Agapito Salgado Hernandez -
 " 36. - Tomas Jorge Viqueiro -
 " 37. - Eugenio Santos Gonzalez -
 " 38. - Santos Praleras Perez -
 " 39. - Juan Sto. Geronimo Viqueiro -
 " 40. - Valentin Geronimo Viqueiro -
 " 41. - Pedro Griego Toranzo -
 " 42. - Diana Granda Cano -
 " 43. - Ramon Hernandez Duran -
 " 44. - Angel Bajano Gomez -
 " 45. - Desiderio Martin Refolio -
 " 46. - Joaquin Quintero Marquez -
 " 47. - Alejandro Alonso Rabella -
 " 48. - Clemente Pilo Falcada -
 " 49. - Candido Vozales Duran -
 " 50. - Juan Pedro Ramirez Prieto -
 " 51. - Dionisio Litaler Montan -
 " 52. - Claudio Munoz Vozales -
 " 53. - Jose Madro Pacha -
 " 54. - Juan Ramon Ariza -
 " 55. - Antonio Giron Canillo -
 " 56. - Juan Yunta Morajo -
 " 57. - Tiquel Pilo Ponce -
 " 58. - Juan de Jimenez Santos -
 " 59. - Vicente Gonzalez Pato -
 " 60. - Jose Babillo Pasa -
 " 61. - Pedro Cuente Asturias -

- 84
- Núm. 62. - Domingo Antonio Cortés
 " 63. - Jacinto Bohorquez Rebella
 " 64. - Diana Villar Páez
 " 65. - Vicente Pita González
 " 66. - Victoria Raban Rubis
 " 67. - Jacinto Marqués Gómez
 " 68. - Jacinto María Cruz
 " 69. - Pedro Cruz González
 " 70. - Jacinto González Pousa
 " 71. - Pablo López Tejeda
 " 72. - Ángel Pastor Rivas
 " 73. - Julián Carballo Cabezas
 " 74. - Juan Romero Páez
 " 75. - Jacinto Páez Torres
 " 76. - Pablo María Calleja
 " 77. - Alejandro Guebara Bohorquez
 " 78. - Andrés María Páez
 " 79. - Andrés Páez Cruz
 " 80. - Narciso Camillo Páez
 " 81. - Cipriano María Páez
 " 82. - Cipriano María Páez
 " 83. - Cosme Páez Bohorquez

En cuales términos se firmó por terminada el acto se serate sin protesta ni reclamación alguna, dejando la presente acta por el secretario de la Corporación después de salvada la conformidad; y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de todo certifico = Leuandoli - 7-0-0 = Ni - 7 - todo vale =

Manuel María Cruz Marqués Flores Jacinto
 Jacinto Carlos Páez
 Jacinto Páez Gonzalo Páez
 Vallejo Páez
 Páez Páez

Acta de la sesión extraordinaria del día 10 de febrero de 1902.

Dres. Concejales

concurrentes a la sesión.

- " Don Pedro Mabel, P.^o de febrero de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Dres. Concejales que al margen se anotan en sesión extraordinaria convocada oportunamente, bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Mabel, se abrió la sesión a las once manifestando el Sr. Alcalde que tenía por objeto la reunión, pedida por varios Dres. Concejales con urgencia, para deliberar sobre conveniencia de suprimir la guardia rural municipal.

Tomando varias veces la palabra casi todos los señores presentes se acordó o concretó el deseo de los Dres. peticionarios de esta sesión extraordinaria, en que la guardia rural más q. inútil resultaba inconveniente y perturbadora pues que sus medidas suscitaban disturbios en la población; que conociéndose de faltar para todas las atenciones del presupuesto, estaría mejor invertido el importe de sus remuneraciones en servicios de más utilidad como empedrado de calles; y que el Sr. Alcalde debía atender el ruego de la mayoría del Ayuntamiento consignado en acta del 19 de Enero último.

Otros Concejales y especialmente los Dres. Alcalde y Flores, manifestaron que no debía tenerse en cta. el descontento, natural por otra parte, de los que defraudando en la plaza en cantidad y calidad la venta del pan, carne, etc. y balleando en el campo las fincas ajenas se veían perseguidos por la guardia rural con satisfacción de todas las clases compradoras en plaza de abastos y propietarias de fincas rústicas, lo que se tubo en cuenta indudablemente por Junta Municipal.

Guardia rural;
petic. q. de
para suprimirla.



pal que votó el actual presupuesto; que no era incompatible la remuneración del beneficiario servicio p. todas las clases que la guardia rural presta, con la realización de todos los demás consignados en el presupuesto; y que por lo tanto no debía suprimirse un servicio que tan buen resultado había conseguido á dar, con beneficio de todas las clases de la población.

El Sr. Pezdras pidió que los rurales no debían auxiliar á ninguna Comisión permanente del Ayuntamiento á las que deben facilitarse peritos técnicos cuando lo solicite para el desempeño de su cometido y pidió que constase su voto, al que se unió el de los Sres. Márquez y Samaniego, de que pedía la supresión de la guardia rural del Municipio como innecesaria y hasta inconveniente y que el Alcalde debía atender el ruego de la Corporación consignado en acta de 19 de Enero p. do.

Los Sres. Ignacio, González, Cruz y Carpalla consignaron su opinion de que no debía suprimirse en absoluto la guardia rural, sino que se redujese á dos el número de guardias.

Fue habiendo quien pidiese nuevamente la palabra, el Sr. Alcalde levantó la sesión y de ella se cede la presente que se autoriza en forma, después de aprobada, y de todo lo cual yo el Secretario certifico. — Luminando = a = til = e = todo vale.

Valles Santos Cruz
Ignacio
Márquez
González
Carpalla
Samaniego
Pérez Benito
Valles



los D^{os}. Romaniega, Ignacio, Teubas, Carrallos, Jocias, Maquer y Coruiz en contra por considerar la medida vejatoria y contra costumbres agrícolas los D^{os}. Cantos, Cid de Rivera, Saavedra y Sr. Presidente. —

Entendiéndose conveniente para la salubridad y comodidad del vecindario destruir abusos, se acordó recomendar a la Comisión de Fomento el estudio de las medidas que deben tomarse sobre las industrias peligrosas y molestas que se desarrollan en el casco de la población y sus inmediaciones, para evitar peligros e incomodidades. Asimismo se acordó dar un barido general a todas las vías públicas autorizando al Alcalde para la contrata de este servicio. —

salubridad; estudio de ind. vialubras y baridos genl.

En vista de que la rectificación de errores notados en la liquidación de la comunidad de pastos con Valencia y Santiago, colocan a la primera villa en actitud propensa a empeorar nueva contienda; y teniendo en cuenta que al transigir valores de mas importancia como mas conveniente que las dilaciones y gastos de un litigio no debe detenerse la Corporación en valores de mas escasa cuantía, se acordó por unanimidad aprobar sin condiciones la liquidación practicada en Cáceres el 28 de Octubre último, por representación de los tres pueblos con asistencia de los letrados D^{os}. Muñoz Chaves y López. —

Maucan? con Valencia; D^{os}. Coruiz y pequeños errores en liq. a 29 de oct.

Siendo de la responsabilidad del Ayuntamiento la recaudación de los impuestos de Consumos y Cédulas personales, se acordó que la intervención legal en los fondos de Presupuesto municipal sea ejercida en toda clase de valores en que la Corporación municipal tenga responsabilidad. —

caja unid.; q. se intervenga; fondos m. p. de q. t.

Como distribución mensual de fondos para el mes actual se acordó el pago de lo devengado por Juanando Pérez y Manuel Juevara hasta ser...

Dist. trib. mens.

en los cargos de Guardia municipal y Sereuo respectivamente, y doscientas treinta pesetas al contratista del Cementerio Pedro Felou.

Cont. p. de
fondo a Bad.º

Tambien se acordó llevar a Badajoz el cuerpo de Consumos del 1.º trimestre, comisionando al efecto a los Concejales Dros. Márquez y Pamanigo.

Pres. a. p. de
sonal; coord. de
p. de Montevideo.

Recibida comunicacion de las oficinas provinciales de obras publicas de que se participa estar cobrada el libramiento para empedrado de calle de Montevideo, se acordó hacer uso de la prestacion personal para el suministro de piedra a que se obligó este Ayuntamiento.

Abrevaderos.
Concesion de
pesca de la Charca
de la p. de Montevideo

Examinada la instancia de los vecinos Antonio Carpaño y Juan M.º Manso, se les concedió el disfrute exclusivo de la pesca que produzcan las Charcas, al sitio de su nombre, dedicadas a abrevaderos de ganados, en las condiciones siguientes:

- 1.ª - La concecion se hace por 10 años que terminarán en 31 de Diciembre de 1911.
- 2.ª - Los concesionarios se obligan a cebar las Charcas de tenas.
- 3.ª - El publico queda en completa libertad de pescar con el aparato llamado de caña.
- 4.ª - Los concesionarios disfrutaran exclusivamente de la pesca que recogian de las dos Charcas, por procedimientos que no las descasten de pesca, ni alteren la salubridad y claridad de las aguas, ni perturbien el abrebar de los ganados.
- 5.ª - Los tres primeros años tendran el disfrute gratuito, y en los siete restantes pagaran a los fondos municipales un canon anual de 25 pesetas en el mes de febrero de cada uno.
- 6.ª - El incumplimiento de condiciones 2.ª y 3.ª en plazo que se marque por la Corporacion Municipal y la infraccion de condiciones 3.ª y 4.ª, seran motivo de rescision.



inmediata de la concesión, sin necesidad de ulterio-
res procedimientos administrativos ni judicia-
les, y sin derecho de indemnización alguna por los
concesionarios.

7ª.- Esta concesión no podrá nunca ser mo-
tivo para dejar de hacer las obras de reforma,
susanchos o reunión de las charcas, quedando
anulada, sin derecho a indemnización alguna, al
hacerse obras que destruyan, por la naturaleza
de las mismas, la peaca existente.

Dada cuenta de petición del vecino Enrique
Barroso para que se le permita cortar travesía
de carretera al camino de Salerino, y encontrando
perjudicial para el tránsito público dicha petición,
fue denegada.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tra-
tar se levantó la sesión y de ella cote acta, que
se autoriza en forma, después de aprobada, de todo
lo cual yo el Secretario certifico.

<i>Maldonado</i>	<i>Cruz</i>	<i>Jalove</i>	<i>Paredes</i>	<i>Vid.</i>
<i>Ignacio</i>	<i>Mompalao</i>	<i>Carpallo</i>	<i>Gonzalez</i>	<i>Joules</i>
<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>
<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>	<i>Sanjurjo</i>

Acta de la sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 1902.

<i>D.º Don</i>	<i>En la villa de San Vicente de Alcántara a veinti-</i>
<i>Don</i>	<i>siete de febrero de mil novecientos dos; reunido el</i>
<i>Don</i>	<i>Ayuntamiento de este término municipal, en las Casas</i>
<i>Don</i>	<i>Comunales con asistencia de los D.ºs. Concejales que</i>
<i>Don</i>	<i>al margen se autoriza, en sesión extraordinaria con</i>
<i>Don</i>	<i>acordada con anticipación expresando su objeto de tomar</i>

D.º Don
Don
Don
Don
Don
Don

Medidas sobre crisis obrera y petición de licencia

Donación de trigo por el Alcalde, se abrió la sesión a las diez y media.

Comprendiendo que la lluvia pertinaz por tantos días, al impedir la continuación de los trabajos en el campo, deja sin poder ganar el jornal a muchísimos braceros,

y que no se puede dar a estos trabajos porque tras de no dar resultado con el temporal que se parece, se

carece de fondos para sostener la situación durante una sola semana, se acordó comprar pan para todos los

días y nombrar en Comisión a los D^{os}. Flores, Saavedra e Ignacio para repartirlo, dando un pan a cada familia

compuesta hasta de tres individuos, y dos a las que suban de dicho número, como socorro, pagándose este gasto del capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Manifestando el presidente que el otro asunto mencionado en la convocatoria de esta sesión era la concesión de una licencia por dos meses que necesitaba para atender a asuntos propios; entendiéndose el Ayuntamiento que era excesivo el tiempo pedido acordó por mayoría concederle un mes de licencia. El Concejal Sr. Cruz

votó en contra por entender innecesaria dicha licencia.

Fuero habiendo más que tratar por considerarse terminado el objeto de la sesión, se levantó esta y de ella se extiende este acta que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación, certifico.

Se acordó que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación, certifico.

[Signatures: Cruz, Flores, Saavedra, Ceballos]

[Signatures: Santos, Felipe, Ignacio, Tomás]

[Signatures: Pedro, Amador]

Acta de la sesión ordinaria del día 2 de Marzo de 1902.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de
 Marzo de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento
 de este término municipal en las Casas Consistoriales con asistencia de los Tres. Concejales que al
 margen se anotan, en sesión ordinaria prevenida por
 el Señor Alcalde Don Pedro Halabala se abrió la
 sesión a las ocho de la mañana.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria del 23 y ex-
 traordinaria del 24 del pasado mes de febrero, fueron apro-
 badas en votación ordinaria.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento del acto de la
 clasificación y declaración de soldados según consta en expediente
 de quintas y acuerdo terminado a aquel, y en vista de las cir-
 cunstancias que concurren en el vecino Joaquin Badillo Poma
 y Benigno Tejedo Salgado concederles asistencia médica far-
 macéutica gratuita.

Por no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión
 y se ella este acta que se autoriza en forma, después de
 aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corpora-
 ción certifico.



Cruz Flores
 Halabala
 Samaniego
 Gonzalez
 Merquina
 Rivas
 Ignacio
 Santos
 Riquelme
 Pedro Medina

Acta de la sesión extraordinaria del día 6 de Marzo de 1902.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis
 de Marzo de mil novecientos dos; reunido el Ayun-
 tamiento de este término municipal en las Casas
 Consistoriales con asistencia de los Tres. Concejales que

D. Vicente Flores. al margen se anotan en sesión extraordinaria como
 D. Antonio Tociles cada al efecto con expresión del objeto á del asunto
 D. Luis Sombra. que se iba á tratar, siendo las veinte horas del día
 D. Baltasar Saavedra que era la señalada para la reunión, el Sr. Presidente
 D. Ramón Cid de Rivera. Don Santos Cruz, 1.^{er} Teniente en funciones de Alcalde abrió
 D. Cruz Samanigo. la sesión.

D. Felipe Aguacion. En vista de que sigue el temporal de aguas y por
 D. Roberto Santos. tardarse á cierto abuso el reparto del acervo de pan
 D. Juan Capallo. directamente á todos los que se presentan, se acordó sa-
 D. Juan Jover. car listas de pobres por barrios, hacer bonos de un pan

D. Nueva y distribuirse el Ayuntamiento en sesiones para distribuir
 los bonos, quedando el presidente de la Comisión de Hacienda
 encargado de dar el pan por los bonos repartidos.

Calamidad; hacer
 reparto de bonos
 en vez de rep- di-
 rección de pan.

Terminado el objeto de la reunión se levantó
 la sesión y de ella este acta que se autoriza en for-
 ma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secre-
 tario de la Corporación certifico.

Cruz y Flores. Saavedra
 Santos
 Marques
 Samanigo
 Capallo
 Gonzalez
 Pedro Mesa

Acta de la sesión ordinaria del día 9 de Marzo de 1902.

D. Los Concejales. En la villa de San Vicente de Alcántara si-
 guientemente á la sesión, nueve de Marzo de mil novecientos dos; reunido el
 Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Co-
 natoriales con asistencia de los D. Concejales que
 D. Vicente Flores. al margen se anotan en sesión ordinaria presi-
 dida por el 1.^{er} Teniente de Alcalde D. Santos Cruz en
 D. Antonio Tociles. funciones de Alcalde, siendo las diez de la mañana
 D. Juan Capallo. una abrió la sesión.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria del día 2 y extraordinaria del 6 del actual, fueron aprobadas en votación ordinaria.

Seguidamente el Concejal Sr. Pedroas pidió y el Ayuntamiento acordó que se hiciera constar en el acta que el Alcalde no había cumplido lo acordado en sesión del 25 de febrero último sobre desaparición de obstáculos de la vía pública.

La Comisión de fomento encargada del asunto oportuno propone: que se entregue a la sociedad de alumbrado eléctrico la farola del alumbrado viejo para que los utilice cuando falte el eléctrico, en las condiciones de la contrata, y corriendo por su cuenta la conservación de dichos faros.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con la Comisión y que se puntualice la obligación de devolverlos por la Compañía en buen estado a la terminación del contrato.

Presentada lista de adultos de casuelas sus turnos que precisan material quedó sobre la mesa para su estudio.

Como habiendo mas sobre que tratar, se levantó la sesión y de ella se extiende este acta que se autografa en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario de la Corporación certifico.

Concejal Pedroas Lanto Ignacio
Juan Manuel Marques José María Ribera
Francisco Carralero
Luis Samaniego
Pablo Gonzalez
Petro Rueda

Juan Samaniego
Felipe Ignacio
Roberto Santos
Juan González
Rueda
Comisión de fomento
Sr. Pedroas al Alcalde



Alto ppe;
J. de S. S. S.
F. V. V. V.
Se acuerda con
turnos; just.
o. mat.

Acta de la sesión ordinaria de 16 de Mayo de 1902.

Pres. Concejal comu-
nente a la sesión.

En la villa de San Vicente de Alcántara a las

11 horas y seis de mañana se hallaron reunidos los señores concejales del Ayuntamiento de esta terminación municipal en la casa de D. Vicente Flores, con asistencia de los señores D. Pedro y Gabriela y tres concejales que se reunieron en la sesión ordinaria, se abrió esta a las once y media horas.

Leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada en votación ordinaria.

Terminadas las incidencias de quintas del actual recemplazo para las que se concedió plazo han de hallarse ya en el acta comprendida en el expediente general de quintas, se entró en el despacho de los asuntos ordinarios y se acordó primeramente pagar a todos los empleados según los fondos existentes en el arca municipal, cuidando de atender primero a los de más escaso sueldo.

Manifiesto de la Comisión de Fomento que ha de ser pagado por Pedro Pilo, en el cementerio católico, reuena las condiciones convenidas y que procede su pago, el Ayuntamiento acordó dar dicha obra por recibida y que se efectúe su pago en la forma convenida en la subasta.

Seguidamente se encargó a la misma Comisión que estudie y proponga la reforma que precisa la calle de Prim, como resultado de la petición de varios vecinos habitantes en dicha calle.

El concejal Sr. Zamarriga manifestó que no estaba conforme en que la vía pública se obstruyese con exhibiciones de ferias, teatros de niños y otros espectáculos por el título, con grave perjuicio para el tránsito, como viene sucediendo en la plaza de Yama, y pidió que se consignase este en parecer extensivo a que se pida documentación referente para toda esta exhibición.

El concejal Sr. Zamarriga manifestó que no estaba conforme en que la vía pública se obstruyese con exhibiciones de ferias, teatros de niños y otros espectáculos por el título, con grave perjuicio para el tránsito, como viene sucediendo en la plaza de Yama, y pidió que se consignase este en parecer extensivo a que se pida documentación referente para toda esta exhibición.

Y una habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion y de ella esta acta que es autorisa su forma, despues de aprobado, de todo lo cual yo el secretario certifico -

Cruz Samanigo Marquez Felispe Ignacio Vid de Rivera
Gonzalez Caspallo Valle Pedro Rueda

Nota: Ha habido reuuido numero bastante de Pres. Concejales p^o celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, el Sr. Alcalde despues de haberse acordado que la presente acta, que autoriza, se que certifique.

San Vicente de Alca. 23 de Mayo de 1902.

El Alcalde, el secretario,
Santos Cruz Pedro Rueda

Acta de la sesion ordinaria del dia 30 de Marzo de 1902.

Pres. concurrentes En la villa de San Vicente de Alcantara a treinta de Marzo de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento de este termino municipal en sus Casas Consistoriales, con asistencia del Sr. Alcalde en funciones de Presidente don Santos Cruz y Pres. Concejales que al momento se anotaron, en sesion ordinaria, se abrio esta a las diez de la mañana.

Leida el acta de la ultima sesion, fue aprobada en votacion ordinaria.

Enterada la Corporacion de las proposiciones que va tomando la langosta, se acordó dar parte al Gobernador y coadyuvar con la Junta de extincion a las medidas mas conducentes, aprobar en principio el uso de la precitacion personal y nombrar a los Concejales, Saavedra, Ignacio, Vid de Rivera, Samanigo y Rueda para que auxiliem a dicha Junta.

7 no

habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella este acta que se autoriza en forma, después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico

Ignacio Samaniego *Marques Flores* *Quasvora*
Gonzalez *Valle Santos*
Pedro Quispe

Acta de la sesión ordinaria del día 6 de Abril de 1902.

Dres. concurrentes En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de Abril de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en sus Casas Consistoriales, con asistencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Habela y Dres. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, se abrió esta a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Interado el Ayuntamiento de que la Junta local de extirpación de la langosta había acordado que se abriese suscripción pública para allegar fondos con que combatir la plaga y que se invitase a los contribuyentes a anticipar sus cuotas mientras se hacía el reparto para dicho objeto, se acordó darse por conforme y auxiliar en cuanto se pueda tan útil campaña como es la de combatir la plaga.

Suplicando tener pronto algunos fondos de Valencia se encargó a Comisión de fomento que estudie reformas necesarias en el empedrado de calles y que se tomen datos sobre acopio y conducción de piedra para la calle de Montañas.

Presentado por el Arrendatario de Consumos lista de descubiertos para debitos de consumidores



que era la señalada para la reunión, el Sr. Presidente Don Pedro Habelas, abrió la sesión. -

Vistas las alarmantes proporciones en que se presenta el desarrollo de la plaga de langosta, y haciéndose necesario acudir á su extinción sin pérdida de tiempo; se acordó anticipar seis mil pesetas de las arcas municipales que serán reintegradas á medida que se vaya recaudando el oportuno repanto; y que se depositen en el del Cementerio la gasolina suministrada por el Gobierno Civil, del Distrito de Mérida. -

Y terminado el objeto de la reunión se levantó la sesión y de ella este acta que se autoriza en forma después de aprobada, de toda la cual yo el Secretario certifico. -

Ignacio Cruz J. J. J.

Vicente de
Mendoza
J. J. J.

Ignacio Carpallo J. J. J.

Manuel
Lacort
J. J. J.

Gonzalez J. J. J.

Pedro Muela
J. J. J.

Nota. No habiéndose reunido número bastante de Sres. Concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día, el Sr. Alcalde dispuso hacerlo constar por la presente nota, que autoriza, de que certifico.
San Vicente de Alcántara á 10 de Abril de 1902. -

El Alcalde,
Pedro Habelas

El Secretario,
Pedro Muela

Nota. No habiéndose reunido número bastante de Sres. Concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día, el Sr. Alcalde dispuso hacerlo constar por la presente nota, que autoriza, de que certifico.

San Vicente de Alcántara á 20 de Abril de 1902. -

El Alcalde,
Pedro Habelas

El Secretario,
Pedro Muela

Acta de la sesión ordin^a que se celebró el día 6 de Mayo de 1902 (a 2^a convoc^a)

Los Concejales con
asistencia a la sesión:

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis
D. Pedro Malhe, P.^o de Mayo de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento
"Sanctor Cruz" de una terminada municipal en las Casas Comunitarias
"Sanctor Cruz" de las Leyes, con asistencia de los Sres. Concejales que al mes-
"Vicente Flores" que se ausentan, en sesión ordinaria convocada que se-
"Cruz Comunitaria" queda vez por vez haberse reunido número bastante
"Ramon Alcazar de San Pedro" Concejales p.^o celebran la correspondiente al día
"Nueva" la actual, expresando el juramento corporativo legal en q.^o con-
currieron, el Sr. Presidente, Alcaide D. Pedro Malhe, cu-
bró la sesión a las diez horas es

Después de

se celebró

Leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada-
Seguidamente y con las solemnidades de la ley, se
procedió al sorteo de Concejales q.^o han de constituir en los
Concejales de Junta Municipal en el año corriente de 1902, he-
bido de distribuirse el término por grupos de población
como en los años anteriores, por la estrechada subdivi-
sión de las producciones y propiedades. Verificándose el sorteo
dió el siguiente resultado:

1^a Sección.

D. Benigno Carrasco Montes; D. Esteban Cortés y Cortés; y D. In-
carnio Valle Reballo es

2^a Sección.

D. Juan de Dios Pilo Infancia; D. Esteban Infancia;
y D. Francisco Basco Romero es

3^a Sección.

D. Esteban Carrasco Boyero; D. Juan Cortés y Cortés;
D. Esteban Basco Romero es

4^a Sección.

D. Esteban Duque Coen; D. Juan Esteban Marqués Cortés
y D. José Malhe Cortés es

5^a Sección.

D. Francisco Infancia Viqueo; D. Pedro Marqués y Estan-
quis; y D. Pedro Esteban Infancia es

Siendo necesario acordar lo necesario a haber que





lito de cargo de... el 24 de mayo del año actual
y se el proxi'mo... cuando reunió el día 11 la Junta
Municipal para dicho efecto.

Acordamos...
D. Pedro M. V. Visto el informe de la Junta paricial favorable que remite
las condiciones legales, se acordó amillarar a nombre de D. Pedro
Muela Benaranda Muela, en cercados en Corral de Ejido, olivos
en las flores y unidos en otros cercados en las Landas, y que se
le dé el alta oportuna y las hojas procedentes a efectos de D. H.
por un Benaranda y D. Concepción Rojas en el primer año
Vice al Acordamos ante q. se firmó.

Quintas;
y también com.
& delegado.
Y no habiendo otro asunto se nombró delegado
del Ayuntamiento a la Comisión Interina a D. Santos Cruz y
Comisionado a quintas a D. Vicente Flores, en indemnidad
de los gastos que le origine que se librará de 2000
pesetas 60 de presupuesto, y se levantó la sesión y
se dio este acto q. se firmó, después de aprobado
y de todo, y el secretario, certifico.

Marta Cruz
Manuel Flores Jacinto
Ignacio Cid de
Ribeira
Gonzalez y
Vallés
Samamé
Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1902.

Pres. Concejal. com.
Consejal. a la sesión.
D. Pedro Muela, Pte.
" Manuel Jacinto
" Vicente Flores
" Antonio Luciles
" Luis Landras
" Ramón Cid de N.
" Juan Samamé
" Martín Valle
" Felipe Ignacio
" Juan González
Rueda
Señalado a la sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1902.
En la villa de San Vicente de Alcázar a once
de Mayo de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento
este término en las salas capitulares, en asistencia de los
Pres. Concejales q. al margen se cuentan en sesión ordina-
ria presidida por el alcalde D. Pedro Muela, y después de
terminada la sesión de la Junta Interim., cuyo acta consta en
el libro correspondiente, quedó constituido el Ayuntamiento y
se abrió la sesión ordinaria.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.
Seguidamente se acordó en vista de tiempo un-



languete, puede por ahora los trabajos de ortuicia de langostas y vacas.
lugares hab. de los cuando el tiempo levante y según fondos de q. se dispus-
Tambien se acordó como distribucion de fondos libra
Distrib. para vacas y conduct. trauscutos y bajaja. Cuarenta por.
y ciento cincuenta para comisionada de quintas.

Y no habiendo otro asunto o. que tratar, se levantó
la sesion y a die set ante q. se firmó, despues se a-
probada, y de todo, q. se acuerda, certifico.

Valle Cruz Marques y Ignacio
Gonzalez Pedro Rueda
Serrano Valle

Acta de la sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1902. (2ª Convocat.)

Tres concuientes En la villa de San Vicente de Alcantara a veinte
a la sesion. de Mayo de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento
D. Pedro Habela, P.º de este termino municipal en las Casas Consistoria-
" Santos Cruz - les con asistencia de los Tres Concejales que al mar-
" Angel Marques gen se anotaron, en sesion ordinaria convocada por
" Luis Leubras - segunda vez por no haberse reunido numero
" Cruz Serrano. bastante de Tres. Concejales para celebrar la co-
 mependiente al 15 del actual, expresando que
 formarian mayoria legal los que concuieren,
 el Sr. Presidente, Alcalde D. Pedro Habela abrió
 la sesion a las diez horas.

Leido el acta de la ultima sesion ordinaria fue
aprobada en votacion ordinaria.

Reloj p.º Seguidamente y teniendo en cuenta que las espe-
estudio de t. ras del reloj publico se paraban muchas veces
por estar a la intemperie, se encomendó a la
Comision de Fomento que estudie la convenien-
cia de poner un tejadillo de cinc o de otra
materia para defensa de referidas esperas.

Vista las cuentas presentadas por Juan M.º



Manso y Agustín Manso, por pintura y conservación de los faros de petróleo del alumbrado público importantes 215⁴⁹ y 12⁵⁰ se acordó pagarlos etc. a su fin con cargo al cap. 3.º del presupuesto siguiente. También se acordó pagar 25 pesetas anuales a cada reunión por aceite de faros de manso, doce pesetas por vacuna y 4⁰⁵ por adovines para el Camarero.

Alto pago a 40-
reun. p. aceite
p. faros de chum

Langosta.
overas p.
vener y cast. 40

Según lo propuesto por Junta de retención de langosta, se acordó organizar la presentación personal, y mientras, invitar a los contribuyentes a presentar sus jornales o redimirlos.

Por no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella cote acta que se autoriza en forma después de aprobada de todo lo cual, yo el Secretario certifico.

Adición: También se acordó y se incluye en la acta de la sesión, los acuerdos siguientes:

Registra
fiscal; inf.
p. de ve
ria 40-1 20

Vistas las peticiones presentadas, por Juan Camero Gonalles pidiendo se inscriba a su nombre, la casa n.º 8 de la calle de Blas Manso que adquirió de H.º de Vicente Rollano Muñoz, en el Registro fiscal de urbanos; por Bartolomé Sánchez Fargallo, para que se inscriba a su nombre la casa n.º 19 de la calle de Travenia de S.º Ramón, adquirida de su padre Tomás Sánchez; por José M.ª Ulloa Genio, pidiendo el alta a su nombre de la casa n.º 22 de la calle de García Pareda, adquirida de María Boyero; por José Melillo Nabazo pidiendo el alta a su nombre de una casa pejar en Camino de Piedrabuena, adquirida de Ant.º Reyes Moreno; por Isabel Ferrans pidiendo se inscriba a su nombre la casa n.º 40 de la calle de Hernán Cortés adquirida de Baldomero Ferrans Martín; por Narciso Lázaro Pilo pidiendo el alta a su nombre de la casa n.º 46 de la calle de Pizarro Alta adquirida de Juan Barantes Badillo; por Manuel Moreno Paranguero, pidiendo la inscripción a su nombre de la casa n.º 46 de la calle

Acta de la sesión ordinaria del día 21 de Mayo de 1902 (2.ª Conv.)

En concurrencia en la villa de San Vicente de Alcántara a la sesión a veintidós de Mayo de mil novecientos dos, D. Pedro Habela O. remito el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comunitarias con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez por no haberse reunido número bastante de Pres. Concejales para celebrar

- Pres. concurren
- San Vicente Flores
- Ense Samaniego
- Jesús Ignacio
- Manuel Vid de Miera

Mude

la correspondiente al 21 del actual, expresando que formaría mayoría legal los que concurren, el Sr. Presidente, Alcalde don Pedro Habela abrió la sesión a las diez horas.

Leída el acta de la última sesión fué aprobada en votación ordinaria.

Examinadas las cuentas presentadas por Crianto Manso de reconposición de faroles viejos del alumbrado público por petroleo importante 89 pesetas y la de Juan Durán, herrero por alcayatas y soportes de los mismos faroles, importante 19 pesetas 62 cent., fueron aprobadas y se acordó su pago del Cap. 3.º art. 2.º del presupuesto vigente.

Atrib. de pago recon. ped.

Debiendo pagarse a la Hacienda el cupo de Consumos del 2.º trimestre, se acordó nombrar a los Concejales Pres. Cruz y Flores para llevar los fondos y efectuar el ingreso correspondiente.

com. para llevar fondos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella este acta que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico es

Habela Cruz Marques Vicente Flores
 Jesús Ignacio
 Manuel Vid de Miera Samaniego Pedro Habela

Acta de la sesión ordinaria del día 1.º de Junio de 1902.

Sres. concurrentes En la villa de San Vicente de Alcántara
a la sesión. a primeros de Junio de mil novecientos dos; reunido

D. Pedro Habela, Pte. el Ayuntamiento de este término municipal
" Santos Cruz en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres.
" Angel Márquez Concejales que al margen se expresan en sesión
" Vicente Flores - ordinaria, el Sr. Presidente, Alcalde Don Pedro
" D. Faciles - Habela abrió la sesión a las diez horas.

" Luis Sauras Leída el acta de la sesión anterior fué
" Cruz Samaniego aprobada en votación ordinaria.

" Modesto Cautos Debido celebrarse la subasta del arriendo de
" Juan ^{CO} Peralta los derechos de Consumos para el 2.º semestre de este
año y años siguientes el 6 del actual, se acordó
nominar a los Concejales Sres. Cruz, Flores, Faciles
y Cautos para formar la comisión que con el
Sr. Alcalde ha de presidir el acto.

El Concejal Sr. Samaniego hizo contar
que el 27 del mes pasado estuvo a oscuras la
calle de Pedro del Valle, sin que la falta de luz
eléctrica fuera suplida por el alumbrado común
de petróleo.

Fue habiendo ningún otro asunto de que
tratar se levantó la sesión y de ella este acta
que se autoriza en forma después de aprobada,
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Habela Cruz Márquez Flores González
Sauras Cautos F. Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1902 (2.º convoc.)

Sres. concurrentes En la villa de San Vicente de Alcántara
a la sesión. a diez de Junio de mil novecientos dos; reunido

D. Pedro Habela, Pte. el Ayuntamiento de este término municipal en las
" Santos Cruz Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales
" Angel Márquez - jales que al margen se expresan en sesión ordinaria.



Dificultad planes via comunal. La junta segunda vez por no haberse
 «D. Faciles» reunido sus señores representantes de Tres. Concejales para
 «D. Faciles» celebrar la comuna pendiente, al día 8 del actual
 «D. Faciles» expresando que formaría mayoría legal los que
 «D. Faciles» concurren, el Sr. Presidente Alcalde D. Pedro Habela
 abrió la sesión a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior fué apro-
 bada en sesión ordinaria.

Dimit. acepte

de los. Inc. de

Obtenida la palabra por el Concejial Sr. Faciles,
 manifestó que había entrado en compañía con el
 arrendatario de consumos para el semestre y años
 próximos y que por lo tanto se encontraba inca-
 pacitado para continuar desempeñando su cargo
 de Concejial y Síndico, aun antes de tomar po-
 sesión el nuevo arrendatario, porque desde luego em-
 perarían a tomarse medidas en consonancia con los
 intereses del arrendatario, que resultarían impropias
 en un Concejial; el Ayuntamiento, encontrando justa y
 equitativa la renuncia, con excepción del Sr.
 Márquez que opinó no debía admitirse la dimi-
 sión, acordó aceptarla toda vez que la ley decla-
 ra incompatible el cargo de Concejial con el de
 arrendatario de sus arbitrios y servicios, y por
 lo tanto se le advierte también la de Síndico que
 jo al cargo de Concejial.

nombró. Síndico

«D. M. Cantos»

Seguidamente y resultando la vacante de
 Síndico primero, se procedió a cubrirla en la for-
 ma prevenida por la ley Municipal y resultó nom-
 brado para dicho cargo D. Modesto Cantos Vasco
 por cinco votos contra una papeleta en Blancos.

Aguas potables

cub.º para que

causa lang.º

En vista de que la plaga de langosta ha
 entrado en la fase de voladora, se acordó autori-
 zar al Alcalde para que cubra los poros de aguas
 potables a fin de que las aguas no sean infesta-
 das.

Vistos

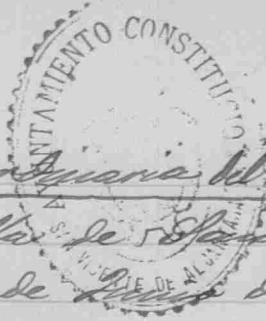
Registro fi-
del y cuill^{te}
trabados

las solicitudes presentadas, por Don Emilio Guerra de
Cauceco pidiendo se anillare á su nombre una viña
al sitio de Juan Durán de cabida de 41 a. y 92 c. que
adquirió de D.ª Iguela Pedero Valle, y un cercado en
fuentes Nueva de tierra á cereales de 27 a. y 92 c. que ad-
quirió de D. Juan Tamayo Pámpano, estas dos adquisicio-
nes anteriores por expediente posesorio de fha. 30 Junio
de 1895 y por el que se pagaron los derechos reales en 28
de Julio del mismo año; un cercado en el Real de tie-
rra á cereales y viña de cabida de 75 a. y 14 c. adquirida de
D.ª Pantaleón Valcarlos y hermanos por expediente pose-
sorio de 15 Mayo del corriente año y pagados los derechos
en 26 del mismo mes; una viña en el Arroyo de ca-
bida de 13 a. y 92 c. adquirida de D.ª Gregoria Barco Páez
por escritura otorgada ante el Notario de esta villa
D. Manuel Seglado Nieto en 23 de Mayo último y por
el que pagó los derechos en 26 del mismo; por Don Juan
Rosario Choparro pidiendo la inscripción á su nom-
bre de la mitad de una suerte en el Prado, de
cabida de 41 a. y 92 c. de tierra á cereales, adquirida
por expediente posesorio fha. 27 Agosto. 1895 y pagados
los derechos reales á la Hacienda en 27 de Diciembre del
mismo año, el Ayuntamiento acordó informarlos fa-
vorablemente é incluirlas en el primer expediente
que se instruya. —

Y no habiendo ningún otro asunto
de que tratar se levantó la sesión y de ella
este acta que se autoriza en forma de quien
se aprobada, de todo lo cual, yo el Secre-
tario certifico. —

En
Samaniego
Marques
Gonzalez
Antonio Rueda

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de Junio de 1902. (2ª convocatoria).



Pres. concurrentes á la sesión. -
 D. Pedro Habela, P.
 D. Pedro Corcos -
 D. Ángel Márquez -
 D. Vicente Flores -
 D. Modesto Cantos -
 D. Luis Dubras -
 D. Carlos Zamamigo -
 D. Francisco González.

En la villa de San Vicente de Alcántara á las diez y siete de la tarde de mil novecientos dos, reunidos el Ayuntamiento de este término municipal en sus Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria convocada por segunda vez por no haberse reunido número bastante de Sres. Concejales para celebrar la correspondiente al día 13 del actual, expresando que formarían mayoría legal los que concurren el Sr. Presidente D. Pedro Habela abrió la sesión á las diez de la mañana. -

Queda firmada

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada en votación ordinaria. -

Distribución de fondos. -

Dada cuenta de las presentadas: por Domingo González por cristales en faroles del alumbrado público á importante 159.²⁰ pesetas; por Vicente Corcos por jaulas para arboles de paseo público importante 13.⁴⁵ pesetas; y por Serafín Calderita de 3 pesetas por dos pesas leches p.^a el servicio público, y encontrándolos justificadas, se acordó su pago de las respectivas consignaciones del presupuesto vigente. -

La pericia. Duros - los han duro: p. 50 p.^{ta}

Instituyendo la Cámara Agrícola de Huelva á los Ayuntamiento para q. se acuerden con alguna cuota para los gastos de la agronomía Duros - latromena y considerando al Ayuntamiento que estos ciertamente Benefician en extremo los intereses de sus administrados, acordó suscribirse con cincuenta pesetas por una sola vez y notificarlo á la Cámara Agrícola referida. -

Señales: q. autor obra no terarios.

No habiendo venido el arquitecto provincial á reconocer y disponer las obras necesarias en las escuelas de albaño á pesar de las dos comunicaciones dirigidas al Sr. Gobernador, se acordó que la comisión de Fomento forme presupuesto y plan de obras para ejecutadas durante la canícula y economizar el arriendo de locales que se viene pagando. -

Proer

Consumos:
Califa, en fianza

presentadas por el interdicatario de Consumos á quien provisionalmente se adjudicó el arriendo escrituras para que el Ayuntamiento las califique con el fin de constituir la fianza que en su día háy de poner y resultando que D. Antonio Masfacha ofrece para tal objeto una posesión de varias fincas en Alcañices y una casa en la calle de Cervantes de esta población, el Ayuntamiento después de ver informe de peritos prácticos aceptó como bastante dichas fincas para la fianza de las 4400 rs. que el adjudicatario tiene que poner.

com? en
Val? : com?
pe. ubn nit.

Dada cuenta del aviso de la Real Cédula de Valencia para ir á cobrar 20000 pesetas por cuenta de intereses vencidos de la participación que á este Municipio corresponde en la mancomunidad de pastos que ambas villas y la de Santiago, tubieron, se acordó nombrar al Alcalde y Secretario de esta Corporación para que cobren dicha suma y firmen los libramientos correspondientes.

Admisión en
la com. Flores.

Presentada renuncia por el Concejal Sr. Teniente de Alcalde Sr. Flores, por considerarse incompatible el tomar parte en la empresa del arriendo de Consumos para el próximo semestre y ejercicios siguientes y encontrando fundada la incompatibilidad, el Ayuntamiento admitió la renuncia de dichos cargos, y en la forma prevenida por la ley fué elegido en su reemplazo Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco González por 9 votos contra dos papeletas en blancas.

Lic. al Sr. D.

Pedida licencia por el Secretario Sr. Mueda por ocho días para ausentarse de la población para atender á asuntos propios, el Ayuntamiento acordó concederla como fué pedida.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión y de ella se levanta este acta que

se autoriza en forma, despues de aprobada, de to-
do lo cual, yo el Secretario, certifico...

Santo Marquez
Cruz
Ignacio
Ysmael Samaniego
Gonzalez

Pedro Rueda



Acta de la sesion ordinaria del dia 24 de Junio de 1902. (2.ª cont.ª)

Pres. concurrencia En la villa de San Vicente de Alentejo a la sesion, a veinticuatro de Junio de mil novecientos dos; reuni-
do don Pedro Habela P.º do el Ayuntamiento de esta termino municipal en sus Casas
de Santos Cruz Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que
don Francisco Gualador al margen se expresan en sesion ordinaria con
don Modesto Cantos vacada por segunda vez, por no haberse reunido
don Francisco Cagalla numero bastante de Sres. Concejales para celebrar
don Ysmael Samaniego la correspondiente al dia 24 del actual, suplen-
do a Felipe Ignacio que formarian mayoria legal los que concurren,
el Sr. Alcalde don Pedro Habela abrio la sesion a las diez de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior, fue apro-
bada en votacion ordinaria.

Blanques su Presentada cuenta del blanques de la Casa Cuartel
cuentas. de la Guardia Civil, por don Ignacio a importante 334 pesetas
se acordó su pago del capitulo 1.º del presupuesto vigente.

Suspension de Seguidamente manifestó el Concejal Sr. Samaniego
pagos hasta su go que entendia conveniente se suspendieran en abe-
sion. u otros, lante toda clase de pagos mientras no se liquidasen
las cuentas del Ayuntamiento, y previa discusion, asi se acor-
dó por mayoria de los Sres. Ignacio, Cagallo, Samaniego
y Gualador contra la opinion de los Sres. Cantos, Cruz y Pre-
sidente, que quisieron porque continúe la marcha ordi-
naria la Corporacion sin perjuicio de activar la re-
sion de cuentas.

Ha-

Acta: con: siendo cesado en sus cargos los Concejales D.ª Flores y D.ª Serrano, y D.ª Serrano, resultan dos vacantes en la comisión especial de liquidación de cuentas y se acordó cubrir las con los D.ªs González y Santos.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión y de ella se levantó este acta que se autoriza en forma, después de aprobar de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Cruz Márquez Ignacio
Santos
Carpallo
González
D.ª Quintanilla

Acta de la sesión extraordinaria de 30 de Junio de 1902.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de Junio de mil novecientos dos, reunió el Ayuntamiento de este término municipal en sus Casas Consistoriales con asistencia de los D.ªs Concejales que al margen se expresan en sesión extraordinaria convocada al efecto para tratar los asuntos de la ordinaria que no se celebró en el día de ayer y para dar posesión interina al arrendatario de consumos Don Lázaro; el Sr. Presidente Don Pedro Habela, abrió la sesión a las diez de la mañana. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada en votación ordinaria. Debiendo posesionarse en el día de mañana, el nuevo arrendatario del impuesto de consumos Don Lázaro y no habiendo sido devuelto con la aprobación correspondiente por la D.ªn. provincial el expediente de subasta, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo prescrito por el art.º 258 del

reglamento del ramo, dar á dicho arrendatario Don Lázaro la posesión interina, sin perjuicio de la que la Admon. de Contribuciones resuelva, quedando obligado el arrendatario á constituir la fianza oportuna, tan luego se reciba la aprobación de la superioridad.

con: agosto.

Manifi -

Presentada tarifa de derechos que se habían de cobrar por el nuevo arrendatario Don Lázaro en cumplimiento del pliego de condiciones, y encontrándola ajustada á la ley, fué aprobada.

Acome en lact: á frag. y sello.

En vista de las circunstancias que concurren en el vecino Joaquín Gordillo, H^{da} de Melva y madre del párvulo Alejandro, se acordó concederle el socorro de lactancia en las condiciones ordinarias p^{ta} los de esta clase.

Continuar: aprueban: los sucesos.

Vista la relación de descubiertos presentados por el arrendatario saliente de Casariego Don Vicente Pascual, se acordó conceder de plazo para que los contribuyentes hagan efectivas sus cuotas, hasta el 1^o del próximo Julio, que pasado dicho día quedan expresadas las cuotas en el reglamentario de primer grado.

Paga: soc: don: paga etc. let: Chaves.

Como excepción á lo acordado con anterioridad, se acordó dar un socorro para ir á curar de la vista, de veinte pesetas á Matea Estruelo Jociles, y pagar la cuenta pasada por los abogados D^{nos}. Muñoz Chaves, defensores de San Vicente y Santiago en contra de Valencia sobre nuestra participación en la antigua comunidad de pastos, notificando su participación á Santiago.

Impedidos: estudio de la memoria.

También se tomaron los acuerdos siguientes: Encargar á la comisión de fomento que estudie el mejor medio de arreglar el empedrado de las calles y de sacar piedra p^{ta} el de la calle de Montecinos.

Aprue-

bando cuenta de francos: el curso importante ochos pe-
setas por arreglo de cuatro cántaros que se paga-
rá en su día.

Donde: i. m. d. n.
vion a lista en
pobres.

Concediendo Mérito y Gratia por sus espe-
ciales condiciones a los vecinos Maria Ramajo
Salgado, Juan Salgado y V^{da} de Juan Pirri, madre
na provisional.

Anillado y
Registro f. l. l. l.
aj. Huelvas

Vistas las solicitudes presentadas por Don Juan
Dejarano Marqués pidiendo se anillare a su nombre
una vinya en el estajo que adquirió de D. Felis Valle
Tierras, por expediente posesorio aprobado por auto de este
Juzgado fecha 12 de Agosto de 1901 y por el que ha paga-
do los derechos reales a la Hacienda en 11 de Septiembre del
mismo año; por D. Augusto Nacimiento Porto pidién-
do se anillare a su nombre una tierra con olivos al
sitio de Mariposera de 15 a. y 94 cast. adquirida de Lucio
Giner Coma por expediente posesorio aprobado por auto
de este Juzgado f. l. l. l. 29. Agosto. 1901 y pagados los derechos
reales en 4 de febrero último; y por D. Andrés Espinosa
Christino pidiendo la inscripción a su nombre en el
anillamiento de un cerrado de tierra a cereales
de cabida de 69 a. y 87 c. al sitio de las Lanchas del
Palo, adquirido de D. Eugenio Marqués Rodríguez por
escritura otorgada ante el Notario que fué de esta villa
D. Leopoldo Lillo de Alera en 3 de Junio de 1901 y paga-
dos los derechos reales en 4 del mismo mes y año; se acor-
do informados favorablemente e incluidas en
el primer quincena al anillamiento que se
instruya; tambien se acordó informar fava-
rablemente las solicitudes de altas y bajas en
el Registro fiscal de fincas urbanas, siguientes:
por D. Nicomedes Nevado Pinero pidiendo alta a su nombre
en el Registro fiscal de fincas urbanas de la 4.ª parte de la
casa n.º 25 de la calle de Campomanes de esta villa, que ad-
quirió de Sebastian Nevado por expediente posesorio aprobado

por auto de este Juzgado fecha 2 de Marzo último y paga-
 dos los derechos reales en 4 del mismo mes y año; por Fran-
 cisco Meludo Ponciano pidiendo el atto á su nombre de la
 casa n.º 25 de la calle de Colón de esta villa, adquirida de Ce-
 ferino Antonado Pacheco por escritura otorgada ante el Notario
 de esta villa D. Manuel Regalado Nieto en 15 de febrero últi-
 mo y pagados los derechos en 5 de Marzo próximo pasado;
 por Joaquín Dominguez Sánchez, pidiendo el atto á su
 nombre de la casa n.º 50 de la calle de Pizarro, atto de esta
 villa, adquirida de Ramón Navarro Calleja por expediente
 posesorio aprobado por auto del Juzgado de esta en 26 de Abril
 del corriente año y pagados los derechos reales en 26 de Ma-
 yo último; por Augusto Macimiento Panto, pidiendo el
 atto á su nombre de una casa en la calle del Toril de
 esta villa, adquirida de Eusebio Jéner Correa por expediente po-
 sesorio aprobado por auto de este Juzgado fecha 27 de Agosto de 1901 y pa-
 gados los derechos reales en 4 de febrero último; por Andrés Laya-
 zito Aceituno pidiendo el atto á su nombre de la casa
 n.º 51 de la calle Alta 1.ª División, adquirida de Niginio Ma-
 quez Rodríguez por escritura otorgada ante el Notario q.
 fué de esta villa D. Segolodo Lillo en 2 de Junio de 1901 y
 pagados los derechos reales en 4 del mismo mes y año
 según carta de pago que acompaña; por D. Pilar Rojas
 Vera pidiendo el atto á su nombre de dos casas en la calle
 de la Chorrera de esta población n.º 26 y 28, adquirida de su
 padre D. Est.º Rojas por expediente posesorio aprobado por
 auto de este Juzgado en 29 de Agosto de 1901 y pagados los
 derechos reales en 12 de Marzo último; y por D. Macario
 Salgado Costa, pidiendo el atto á su nombre de una
 casa en la calle de Campanarios n.º 20 de esta po-
 blación, adquirida de Vicente Salgado Carnerero por
 su esposa Petra Salgado por virtud de expediente pose-
 sorio aprobado por auto de este Juzgado fecha 4 de
 Septiembre de 1894 y pagados los derechos reales en
 17 del mismo mes.

7 no

habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion y de ella se levanta este acta que se autoriza en forma despues de aprobada de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Cruz *Manuel* *Guacreda*
Valle *Alid de* *Iguacis*
Carpallo *Rivero*
Gonzalez
Petro *Murda*

Acta de la sesion ordinaria del dia 6 de Julio de 1902 (2ª Com.)

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho de Julio de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento de este termino municipal en sus Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesion ordinaria convocada por segunda vez, por no haberse reunido numero bastante de Sres. Concejales para celebrar la correspondiente al dia 6 del actual, representando que formarian mayoria legal los que concurriesen, el Tenor Alcalde Don Pedro Habela abrió la sesion a las diez de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada en votacion ordinaria.

Habiendose aprobado por la estimacion provincial la subasta del arriendo de los derechos sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, del segundo semestre del año actual y cinco años siguientes, y debiendo elevarse a escritura pública el contrato correspondiente, se acordó en votacion ordinaria autorizar al Alcalde Don Pedro Habela, para comparecer en union del arrendatario Don

Don D. Lázaro, al otorgamiento de la mencionada escritura y para que califique y acepte la fianza que há de prestar dicho rematante Sr. Lázaro y consistente en casa de D. Antonio Mac fecha calle de Cervantes n.º 40 en siete mil quinientas pesetas y varias fincas rústicas del mismo Sr. al sitio de Almoros en treinta y seis mil quinientas quince pesetas, en garantía del referido contrato, con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base á la subasta.

Don D. Lázaro.
Como D. Lázaro Don.
c. rústica en la
tu de pobres.
Licencia c. Con.
Como le p. Don.
Sr. Cantos.

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los vecinos de esta villa, Manuel López Justo Correo Vital y D. Est. Merino, se acordó conceder al primero un socorro domiciliario de 12 ptas para ir á los Baños de Maria Viegas, e incluir á los otros dos con sus familias en las listas de pobres p. asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Solicitando licencia para ir á los Baños de Hange al Concejal Don Modesto Cantos y en contrase justa la petición, se le concedieron treinta días de licencia con tal objeto.

Después de haberse tratado más asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella cote acta que se autoriza en forma, después de aprobada de todo lo cual yo el Secretario certifico.

En un Monjes Ignacio
Carpallo

Antonio Rueda

Acta de la sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1902 (2.ª Con.)

En la villa de San Vicente de Montañana á veintinueve de Julio de mil novecientos dos, reunido el Ayuntamiento de este término municipal en sus Casas Com.

sustanciales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión ordinaria convocada por segunda vez, por no haberse reunido número bastante de Sres. Concejales para celebrar la correspondiente al día 27 del actual, expresando que formarían mayoría legal los que concurren, el Señor Alcalde Don Angel Márquez abrió la sesión a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada en votación ordinaria.

Acordando
con.º de quintas
al Sr. Márquez.

No asistiendo el Señor Alcalde por imposibilidad y siendo urgente nombrar Comisionados de quintas se limitaron los presentes a nombrar al efecto al Teniente de Alcalde Don Angel Márquez.

Fuero habiendo ningún otro asunto se levantó la sesión y de ella este acta que se autoriza en forma después de aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

CRUC
Márquez Ignacio
Valles
Lentos
Bellido
Rincón

Pedro Ruada
Mio.

Acta de la sesión extraordinaria de 31 de Julio de 1902.

Por cuenta de
causante de la sesión
D. Pedro Uchil, O.^{no}

En la villa de San Vicente de Alcazar, a veintinueve de Julio de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en su Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión extraordinaria, convocada en 26 horas a convocatoria se aprobó por siguiente orden el p.^o 1902 y ordinario p.^o 1903, y tiene



La hora de la tarde, el Sr. Presidente, Sr. D. Pedro Mahela, abrió la sesión a las hora dicha.

Presupuesto ad. p.^o. Dada lectura al presupuesto adicional p.^o 1902, con la 1902 y ord. p.^o 1903. Liquidación de presupuesto anterior y subsiguas que lo con- trolan de la misma forma y al presupuesto ordinario p.^o 1903 con todo un principio; después de un estudio minucioso y de las explicaciones de la Comisión de Presupuestos, el Ayuntamiento aprobó dichos presupuestos, por unanimidad, en la misma forma propuesta por dicha Comisión.

Y estando terminado el objeto de la reunión, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo que se acordó una acta que se autoriza en forma, después de aprobarla, a todo lo cual se hacen constar con:

Consejo de la Villa de Villavieja
D. Juan de Valles
D. Juan de Rivas
D. Juan de González
D. Juan de Ignacio
D. Juan de Antonio
D. Juan de Pedro María

Acta de la sesión ordinaria del 3 de Agosto de 1902. (2.^a Com.^o)

En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de Agosto de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento de esta término municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sr. Concejales q.^o el margen se anotan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez con 24 horas de anticipación y expresión del objeto de la reunión, que era por no haberse reunido siquiera bastante para celebrar la sesión ordinaria del día 3 de corriente, y siendo la hora de la tarde, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Mahela abrió la sesión.

Leídas las actas de las sesiones celebradas en los días 29 y 31 de Julio anterior, fueron aprobadas.

Siendo necesario suministrar la piedra para el empedrado de la calle de Alcántara que atraviesa

Subasta - En la contera de Badajoz, según convenio de la
licitada privada. Usado que se hace cargo de la misma, se acordó a-
men pido ya el probar las condiciones para usar a bastante pri-
vada. Para dicho suministro, ya el día 8 de corriente
en la que se comprende la obligación del contrato
de trabajo con los obreros que sajan.

Distribución de - Para cuenta de pago de servicios efectuados
puntos. - Apte en el pasado mes de Julio, fue aprobada y se acor-
do en dicho. Se continuó en el mes actual el pago de servicios
realizados; y también se acordó que se pague a los
servicios pago empleados que relación mensualmente y que en el últi-
mo mes del trimestre se formalice nómina de to-
do el.

Comunas. - De - En vista de algunas quejas sobre aplicación
binomial. de la tarifa de comunas, se acordó que por la
alcaldía se revisen los tipos de la misma con
arreglo a ley.

Locales don - Haciendo en cuenta las circunstancias de con-
comulgación. a reg. a - curren en el vecino Juan Bravo, se acordó conse-
J. Bravo. derle socorro domiciliario de quince perlas para
ir a tomar baños en aguas sulfurosas.

Una habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión y se dio este acta que se au-
toriza en forma, después de aprobada, de toda
la cual ya el presente certifica.

Cruz Marques Valle
Gonzalez
Pedro Aneta

Acta de la sesión ordinaria de día 12 de Agosto de 1902 (2ª Sesión)
Pres. Concejales con - En la villa de San Vicente de Alcántara
curantes a la sesión. a doce de Agosto de mil novecientos dos; reu-
D. Pedro Malib, P. - uido el Ayuntamiento de este término Municipal a las
y Angel Mañan. - Casa Comisionales; con asistencia de los Sres. Con-
"pran" gonzales - cejales q. el margen se suscriben, en sesión de



Sig.º. Com.º.º.

Señor Sandoval

Señor Alcalde

Señor Yacamán

Señor Valle

Señor Aguero

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

...reunida convocada por segunda vez con expresion de su objeto q. era celebrar la sesion...
 ...se celebró el día... el Sr. Alcalde Sr. D. Andrés...
 ...abrió la sesion...
 ...leída el acta de la sesion anterior, que aprobada...
 ...Dada eta. de la subasta privada...
 ...del actual para suministro de piedra para empedrado de la calle de Montañana y adjudicacion provisional hecha a favor de Pedro Lopez Marquer el tipo de una peseta vein...
 ...sinco cent. el metro cubico; y resultando que no se presento reclamacion alguna sobre el acta y adjudicacion provisional en dicho dia y los siguientes hasta hoy; y considerando que el servicio adjudicado no llega a dos mil...
 ...aprobado adjudicacion, que en el acta exceptuando de subasta publica, la obra de piedra...
 ...a favor de Pedro Lopez Marquer...
 ...que sin tantas solemnidades como la publica garantiza la hecha los fondos municipales, el Ayuntamiento por unanimidad, adjudica definitivamente el servicio de que se trata a Pedro Lopez Marquer en las condiciones separadas de una peseta y 25 c. por metro cubico de piedra...
 ...en vista de que no se presenta el Arquitecto provincial a pesar de los oficios dirigidos al efecto al Sr. Dado por campo gobernador, pidiendo se presente para recausar...
 ...de abajo, y teniendo en cuenta que el coste de la obra no llega a 2000 pesetas, se acordó sacar a subasta privada las obras de reparacion y reparos en las paridas...
 ...aprobándose al efecto el oportuno pliego de condiciones que se autoriza por la tri. At...
 ...y se acordó en esta pta. designándose para...
 ...a la subasta a los Sres. Marquer, y a...
 ...que admitan todas o algunas de ellas.
 ...firmada por comision de Formentó el acta...
 ...de las calles, se acordó sacar a subasta...
 ...de las de Jonellanos, Sevilla, Morosa y...
 ...y se aprobó pliego de condiciones designándose la uni...

una comisión q. p. la subasta de cuentas

Con el fin de gestionar la ejecución de un arroyo con Valencia de Alcázar, se autorizó al Sr. D. Juan de la Corporación p. que lo hiciera en nombre de este y recibiera los valores que en pago o en la entrega aquel otorgamiento.

Algunos casa p. mag. unid.

La petición de Concejal Sr. Yebra y después de oír las explicaciones dadas por el ex-^{to} Sr. D. José Ponceano, se hizo constar que este Sr. no había cumplido lo acordado por el Ayuntamiento a fines de 1901 para que se despidiera la casa de D. Manuel Jimenez ocupada por el Juzgado Municipal y se arrendara la de D. Manuel Gato, por la economía anual de Cincuenta pesetas q. venía con esta modificación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se da acta, que se autoriza en forma, después de aprobada, y de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Señor D. Manuel Ponceano
D. José Yebra
D. Gonzalo
D. Juan de la Corporación
D. Pedro Oueda

Día 17 de agosto de 1902

Acta q. no habiendo concurrido número bastante de Ates. Concejales p. celebrar la sesión ordinaria en este día se hace constar por el presente.

El Alcalde, El Secretario,
D. Manuel Ponceano

Día 26 de agosto de 1902

Acta q. no habiendo concurrido número bastante de Ates. Concejales no se celebró la sesión ordinaria en este día.

El Alcalde, El Secretario,
D. Pedro Oueda

Acta de la sesión ordinaria de 26 Agosto de 1902 (2ª cont.).

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Agosto de mil novecientos dos; reunidos los tres Concejales que al margen se cuentan en sesión ordinaria, convocada por este día por un haber celebrado por falta de tres Concejales la correspondiente al día de hoy, actual, expusieron así en la convocatoria y que en arreglo a ley formarían mayoría bastante los asistentes, para tomar acuerdos, el Sr. Presidente Alcalde D. Pedro Mahela, abrió la sesión a las diez y media.

Leída y actuada de la última sesión celebrada, fue aprobada en votación ordinaria.

Seguidamente manifestó el Sr. Alcalde que no siendo posible acortar por medio de la prestación personal la piedra necesaria para empedrar la calle de Montesión a que el Ayuntamiento quedó obligado al solicitar el empedrado, quedando por cuenta del Estado la asistencia y conservación de mencionada calle ocupada en toda su extensión por la carretera de Badajoz a Valencia, y siendo urgente para empezar y concluir los trabajos en breve dicha acortación, entendió que debiera arbitrar otro medio. Litiando la corporación que era convenientemente cumplir dicho compromiso que ocasionaría gastos cuantiosos a los fondos municipales al quedar a cargo del Estado la asistencia de dicha calle, y que en esta época era imposible cargar concurridos por la prestación personal, se acordó por unanimidad sacar a subasta pública el acortamiento de la piedra, toda vez que por la cuantía de esta excepción de subasta pública, accionándose al Alcalde y a los Concejales Sr. González, Castro y la equina agrigona, fijando como tipo el de quinientos pesetas por metro cúbico de la calle de Montesión toda la piedra necesaria para el empedrado de la misma a la extensión que cubren los dependientes de la tapadera de obra pública a



la provincial es

Fue habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se leyó este acta que se autorice a prensa, después de aprobada, de todo lo cual y el acuerdo accidental, p. omnia de propiis, certifícase

Vid. de
Pinar de Valles, Ignacio

Sarmiento
González

Vincente Queros

Acta de la sesión ordinaria del día 2 de Septbr. de 1902. - (2.ª conv.ª.) -

Pres. concurrente a la sesión.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de Septiembre de mil novecientos dos, reunidos los Pres. Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria, convocada para este día por no haberse celebrado por falta de Pres. Concejales la correspondiente al día 31 del próximo pasado Agosto, representándolo así en la convocatoria y que con arreglo a la ley formaban mayoría legal los que concurren, para tomar acuerdos, el Sr. Presidente Alcalde Don Pedro Habela, abrió la sesión a las diez del día.

- D. Pedro Habela, Pres.
- " Angel Márquez
- " Luis Sanbras
- " Baltasar Saavedra
- " Ramón Vid. de Pinar
- " Martín Valle
- " Juan^{to} Capallo
- " Modesto Cantos
- " Cruz Samsuigo
- " Felipe Aguas
- " Juan^{to} Gualder

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por un votación ordinaria.

Por la Comisión de fomento se informó: que al reconocer el aljazar de aguas pluviales de las casas de Martín Duque en calle de Cervantes, habían notado la apertura de un portado al callejón que forma dicho aljazar en la casa propia ó habitada por la viuda de Mauso, y el cual debía de tapiarse para evitar autorquecimientos en lo sucesivo. El Ayuntamiento así lo acordó.

Encontrando sumamente útil y hasta necesario una inspección rigurosa en los ca-

hículos de comer y beber, para lo cual se re-
 quiere dedicar una persona exclusivamente.
 Higiene de abastos. Dando cumplimiento a este servicio, el Ayuntamiento acordó por
 unanimidad nombrar Inspector interno de
 higiene de abastos con la retribución dia-
 ria de una peseta y veinticinco céntimos, que
 se pagará del Capítulo de Ingresos hasta
 que haya consignación en el Presupuesto,
 por tener en cuenta las circunstancias que en
 el interesado concurren, al vecino de esta villa
 D. Luis Lide.

Y no habiendo otro asunto de que
 tratar se levantó la sesión y de ella este ac-
 ta, que se autoriza en forma después de
 aprobada, de todo lo cual yo el Secretario
 certifico.

Pedro Malle Cruz
 Sarmiento
 Carpallas
 Gonzalo
 Ignacio Valle
 Marquez Gonzalez
 Bis de Rivera
 Modesto Lantero
 Pedro Oueda

Acta de la sesión del día 7 de Septiembre de 1902.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete
 de Septiembre de mil novecientos dos; reunido el Ayun-
 tamiento en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres.
 D. Pedro Malle, P.^o Concejal que al margen se anota, en sesión ordinaria,
 siendo las diez de la mañana el Sr. Presidente don
 Ángel Maigre, Pedro Malle, abrió la sesión.
 Leída el acta de la sesión anterior fue aproba-
 da en votación ordinaria.
 Habiéndose designado en sesión del día 2, la co-
 misión encargada de promover festejos para la feria



Com. de fete de San Miguel
1ª feria de San Miguel

de San Miguel, con el fin de dar abicientos en la
concurencia de faraneros y conyunta de los Pios.
Barquillo, Landras, Cuid. de Bivera y Valle, se acordó
hacerlo consignar en acta.

Escuelas - subasta
desierta.

El Ayuntamiento quedó enterado de que no
se había presentado proposición alguna para
la obra de las escuelas de Abajo, en la subasta
privada promovida al efecto y acordó suspenderla.

Empedrado - Aju-
dicando el de Vozes
Calle de Pedro Pilo.

Dada cuenta por el Alcalde de que en la sub-
asta privada efectuada el día diez del corriente se
había adjudicado provisionalmente el empedrado de
calles a favor del único postor Pedro Pilo Panadero al
precio de ochenta cént. al metro cuadrado sin que
en el acta de la subasta ni después se haya hecho
reclamación alguna, se aprobó la subasta y se elevó
a definitiva dicha adjudicación provisional.

Higiene de abastos.
Recomend. solicitud de
D. Malgabo solicit. de Limpieza

Leída la solicitud de Pedro Malgabo pidiendo
se le nombre Inspector de Higiene de Abastos, se
acordó desestimarla por no existir la vacante que
solicita.

Curso de lactancia
Conced. a pte. de Juan M. de

En vista de las circunstancias que concurren
en la vida de Fernando Lucadero, y madre de Doña Vicente,
de once meses de edad, se acordó concederle el curso
de lactancia en las condiciones ordinarias fijadas por
ellos.

Municipalidad de Cal. de
San. de pte. de apro. del
gob. p. con. gob. en con.
venio con Tal. de Hama.

Siendo necesaria, para su validez, la aprobación
del Sr. Ministro de la Gobernación al convenio
celebrado con Valencia de Alcánt. y Santiago de
Cabrero, determinando la participación de cada Ayuntamiento
en los Arreglos de Valencia por consecuencia de la
comunidad que los tres pueblos tuvieron en el aprovechamiento
de los pastos, se acordó solicitarla
por conducto del Gobierno civil, con requisitos
previstos en art. 85 de la Ley Municipal, encargando
al Alcalde y Secretario q. haya a nombre del



Aguntamiento las solicitudes necesarias.

Ayuntamiento
Hablado a varios
fueron rúnicas y
barras.

Habiéndose aprobado el 2 del actual, por
reunir las circunstancias y requisitos legales
necesarios, el traslado de varias fincas y omitiéndose
Jose el consignarlas en el acta consiguientemente,
se acordó hacerlo constar en la presente. Los
trasladados de referencia que se acordó incluir
en el primer expediente al ayuntamiento que
se forme, son las siguientes: alta a D. Pedro
Gundin Mendez y baja a D. Matias Gundin de
cercado en la fuente nueva; alta a fran.º Sr.
nelas tejeda y baja a Jose Aruelas, cercado al
sitio Lapones; alta a Vicente Romero Mendez
y baja a Aguilino Valle de tres cercados en el
Prado y otro en Cordero; alta a fran.º Semano
Morera y baja a Estanís Redondo Ignacio de una
suelta en dehesa del Prado; alta a Juan Aguirre
no Mirón y baja a fran.º Camello de un cercado
en los Pocillos y otro en el Cobán; alta a Jose Pe-
jarano Marquis y baja a Pedro Marquis Escituna
de un cercado en los Cerros Altos; alta a fran.º Co-
mision Semano y baja a Maria Jover de casa
calle del Hospital baja n.º 1, informado favorable-
mente; y alta a Felia Valle Marquis y baja a Pa-
cacio Flores Valle de un cercado en Sierra Lujan
y tierra en el mismo sitio, y baja a Genaro de
de tres cercados en el mismo sitio.

Y no habiendo ningun otro asunto de
que tratar se levanto la sesion y de ella se
levanta este acta que se autoriza en forma,
despues de aprobada, de todo lo cual go el
Secretario, certifico.

Con tanto
M.º de G.º de R.
Marques
Ignacio
Pedro
Baldomero
Sandra



calle p^a de las aguas pluviales no entren por la puerta mancomunada, el Ayuntamiento acordó aprobar la hecha por la Comisión, puesto que se ha librado el perjuicio de el arroyo del empinado ocasionado a este particular, no pudiendo el Municipio ser nunca responsable de las consecuencias resultantes de los accidentes de terreno y mal emplazamiento de las fincas.

Mosera de losa. Dada cuenta de la queja de D^o Sidoros Atorrens y otros vecinos de Mosera de losa sobre malentia de ocasiona los humos de la leña de D^o D^o M^o y otros de Palacín, calle de Jovellanos, se acordó notificar a los vecinos de Mosera de losa que no es permitido construir ni levantar de ocasiona, pudiendo, si los conviniere, ensayar si se evita la malentia levantando muros o tabiques de adobe los humos, para de no evitarse seran responsables de las consecuencias.

Impugnada. Aprue. Dada etc. se la subasta que se celebró el 27 de Agosto último y hec^o como se p^a la adjudicación provisional hecha a favor de D^o D^o Namajon, de J^o D^o Montano para el acceso de piedra para empedar calle de Almoratana por la cantidad abrada de quinientas treinta y siete paratas y cuarenta cub^o y resultando que en el acto de la subasta y día posterior hasta hoy no se ha presentado reclamación alguna, el Ayuntamiento acordó de unanimidad decaer a definitiva dicha adjudicación provisional.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión y de ella este acto se autoriza en forma, de p^a de aprobada, a todo lo cual yo el Sr. D^o certifica.

Antes
Gonzalez
Carpallo
Ignacio

Pedro Mueda
D^o

Haberse no habiendo concurrido número bastante de Sr. Concejales no se celebró sesión. San Vicente a H^o 21 Sept^o de 1907.

Levantado
Pedro Mueda
D^o

Esta no habiendo concurrido número suficiente de Sr. Con-



rejales no pudo celebrarse la sesión de este día.

San Vicente de Alcázar 28 de Setiembre de 1902.

El Alcalde,

El Secret.º de Ayuntamiento,

Pedro Pineda

Acta de la sesión ordin.ª de 7 de Oct. de 1902. (2.ª com.ª)

Señ. Concejal. J.

En la villa de San Vicente de Alcázar a

concom.ª a la sesión.)

Acta de Octubre de mil novecientos dos, con

D. Pedro Habala, P.º

unido al Ayuntamiento de su término municipal

a gran.ª gornal.ª

en las Casas Comisionales, con asistencia de los se-

ñores cant.º

ñores Concejales que al margen se apuntan, anterior

Pineda

ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Pedro Habala

y convocada por segunda vez con expresión de que era pa-

ra celebrar la sesión ordinaria, q.º por falta de número su-

ficiente de Señ. Concejales no se celebró el día cinco, a

las diez y media abrió la sesión el Sr. Alcalde.

Leída el acta de la última sesión celebrada el día

14 de Setiembre que aprobaba un rotación ordinaria.

Subasta de obras

Se da cuenta de la subasta privada de las obras de

de escuelas. Alj.ª

reparación en las escuelas de Abajo, exceptada de subasta

defini.ª a favor de

pública por no llegar su importe a 2000 pesetas, y resultando

hijos germanos.

q.º el día quince de Setiembre último se adjudicaron referidas

obras a Alj.ª Germaines, provisionalmente, como mejor po-

tes, a la cantidad de mil quinientas ochocientos y siete pesetas

y q.º en el acto de la subasta y días siguientes hasta el de hoy,

no se ha presentado reclamación alguna contra la subasta

judicial provisional, el Ayuntamiento acordó dar a se-

guitiva la referida adjudicación.

Pagos Com.ª

En vista de lo que consta el viaje a la capital de

de quint.ª A. de Aragón

la provincia y la manutención en la misma, el Ayuntamiento

acordó pagar en veintidós pesetas la indemnización de

gastos materiales a la Comisión designada por el Concejal

D. Angel Aragón nombrada comisionado a quint.ª el 29 de

Julio por

Habiendo sido prescto determinar y enojonar los



Pago de unq. gastos lang^{ta}

por las importadas de langosta en el término, por medio de
prestación en unión de la guardia rural, y no habiendo con-
signación para este servicio en el presupuesto, se acordó librar
del capítulo de viages y otros del presupuesto coniente la dis-
y ocho pesetas que se ha gastado por este concepto.

Se acuerda se
lectancia de
Pedro Bayon.

teniendo en etc. las circunstancias de guerra y necesi-
dad que concurren en Pedro Bayon, padre de Pedro
Bayon Hilera, nacido el 15 de Septe. último, se le con-
cedió suceso de lactancia en las condiciones ordinarias.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión y de ella acta que se auto-
riza en forma, después de aprobada, y de todo lo
cual yo doy fe en este momento del secretario certifico -

Cris. Marquez Santos Gonzalez



Pedro Pineda

Acta de la sesión ordinaria de 14 de Oct. de 1902

Pres. Concejales
concurrentes: D. Pedro Mahala

En la villa de San Vicente de He. a catu-
ce de Octubre de mil novecientos Dos, reunido el
Ayuntamiento de su término municipal en la
Casas Concejales, con asistencia de los H^{os}.
Concejales que al margen se anotan, en se-
sion ordinaria convocada por segunda vez, en
exposicion de no haberse reunido antes con
de los Concejales el 12 de coniente, se celebra la
sion ordinaria, a las diez y media abrió la se-
sion el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Mahala.

D. Pedro Mahala, P^{tes}
D. Angel Marquez
D. Juan Carlos
Pineda

Leida y acta de la sesión anterior, que es
aprobada en votacion ordinaria -

Se acuerda se

En vista de las circunstancias de guerra y necesidad

que concuerdan en Viriato Iguacio Zamora, se acordó
concederle un socorro de lactancia en condiciones ordi-
narias como auxilio p^o criar a sus gemelas (Nora
y Ramona), nacidas el 10 de actual...

Regime p^o cal; Visita el expediente de Vicente Ponsiano, sube en
un p. fab. a p^o tanto rebaje a utilidad en caso calle de Corveas
a Vicent. Ponsiano. ter y encontrandole justo, se acordó informarle
favorablemente.

Suscrip^o p^o. Visita la excitacion p^o suscribirse a ayuda
de las monumentos de elevacion de los monumentos al cementerio tri-
o Cascales. berru D. Luisio Castelar y desando el Ayuntamiento
dar testimonio de su admision a tan digna
republica, acordó suscribirse en cincuenta
pesetas, que se pagaran de capitulo de una
preuion de presupuesto corriente.

Adhesion de. El Concejal Sr. Lou, pidió que comparen en voto
Sr. Cruz, a la ma. con la mayoria en la votacion de dia 14 de Septie.
yoria a favor de 14.º sobre comision de obras p^o en un voto a mi
sente sobre sujecion de la calle de Atlantico.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó
la sesion y de ella este acta que se autoriza en forma
de aqui a aprobada, de todo lo cual se el sente certipio.

Cruz Marquez
Cavallero
Plantes
Pedro Pineda

voto. No habiendose reunido numero bastante de Sr. Con-
cejales para celebrar sesion de este dia, se han conuen-
to p^o el presente. San Vicente de Ma.º 19 a otro a 1902.

H. Alcala,
U. Acosta,
Pedro Pineda

teniendo las siguientes relaciones:

De Padres o familia.

D. José Makela, D. Roman Montano, D. Alberto Pacheco,
D. Juan Pedro Sierra, D. Juan Cayetano Acituno, D. V.
Cent. Flores Casca -

Madres o familia.

D. Margarita Montano y Diaz, D. Maria Juana
Parr y D. Angeles Escudra y Otsoena

Medios titulares.

D. Manuel Guirauilla y D. José Carrero.

Junta provincial
reunida en sesión

Habiendo prescrito de nombrar presidente de la
Junta provincial se eligió al concejal D. Juan Cayetano
Fue no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y de ella se presenta este que
se autoriza en forma, de que se aprobada, de todo
lo cual yo el secretario me atengo a contipues.

Cruz Marques

Carpallo

Gonzalez

Castro Izquierdo

Pedro Pineda

irata. En este día correspondía celebrar sesión ordinaria, y
no pudo efectuarse por falta de número bastante a se-
ñora concejales. San Vicente de Hita. 9 de Noviembre de 1902.

El Alcalde,

El secretario,

Pedro Pineda

irata. En este día debió celebrarse sesión ordinaria, y no
pudo realizarse por falta de concurrencia a concejales su-
ficientes para ello. San Vicente 16 de Noviembre de 1902.

El Alcalde,

El secretario,

Pedro Pineda

[Decorative flourish]

Acta de la sesion ordinaria de 23 Nov. 1902. (2.ª sesion)

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintitres de noviembre de mil novecientos dos, reunido en segunda convocatoria con arreglo a la ley Municipal, el Ayuntamiento de este término en sesion ordinaria, con asistencia de los señores Concejales que al margen se apuntan, el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Habelar, abrió la sesion a las diez y media.

- D. Pedro Habelar, P.^o
- " Santos Cruz -
- " Eug. Marquer -
- " Juan González -
- " Roberto Cantón -
- " Manuel Carrillo -
- " Ramón del Arco -
- " Estanisl. Valle -
- " Felipe Ignacio -

Leída el acta de la última sesion celebrada el día 14 de actual fue aprobada en votacion ordinaria.

Seguidamente se acordó que la Comision de Fomento vea al modo de subarrendar los terrenos que son el empinado de las calles se ha ocasionado el de perder el Sr. a las casas de D. Federico de Prado y D. Ant. Rojas Moreno y calle de Jonellanos, y se autorizó al Sr. Alcalde p.^o que ejecute las obras necesarias lo que la Comision proponga.

- Queda
- Obra p.^o 1.^o; casa
- qto de perder el Sr.
- de Prado y Sr.^o
- Obra p.^o 2.^o; casa
- qto de perder de
- arriba.

Tambien se encaminó a la misma Comision que proponga arreglo necesario en las escuelas de arriba y se autorizó al Alcalde para que haga ejecutar las obras necesarias.

- Comision a D.^o
- p.^o Navar Fonten.

Decidiendo que llevar penden a D.^o, se nombro a los Sr. Cruz y Marquer p.^o que lo ejecuten.

- Registro fiscal;
- que favorable de
- varios malades.

Revisando requisitos legales necesarios, se acordó unirse favorable alta de casa el. Soledad n.º 25 a favor de Astora Luis Refolio y baja a Joaquín Santón; alta a Felipe Ignacio y baja a Manuel Juan Pedraza, de entidad de casa el. n.º 4. Cortes n.º 89; alta a Candido Gomez y baja a Manuel de Fructuoso Cueto, a casa sin número calle del Moro; alta a Doña Gregoria Refolio y baja a Estana González de 1/2 tenencia en Nuevo Tejares; alta a Juan Jiménez y baja a Estana González de casa p.^o de Coro n.º 1; alta a José Gibello y baja a José Baingans de casa calle de Pizarro alta n.º 33; alta al Sr. Gibello y baja a Gregorio Valle, a casa de Cortes n.º 4; alta a



Juan Bache Marquis y baja a Maria Chacua Melana en cerca
calle de San Juan 40000 n.º 76 -

Acta de la sesion Presentados documentos y se consto el grupo de los
Atta y baja de nota de la Hacienda, se acordó con la Junta general dar un
Nota finca rústica. el primer expediente q. se formó alta y baja siguientes: alta
a Joaquin Dominguez tambien de cascado al titulo de Prado, tierra
pura de olivo en su tierra en la Sientida, una posesion de tierra
con 10 olivos y los carbajos, y una venta de tierra en el Val-
dequedo, y baja sobre los priveros a don D.º Alonzo Nabarro, la
tercera a Dionisio Oliva y la otra a D.º Juliana Lopez;
alta a Don y Estrella de un cascado en el Molino de Vicente y mu-
tuamente de tierra a el Prado y baja a Don Panjano y Placido
Salas, respectivamente; alta a Mexico Cascaes y baja a
francisco Rivera de un cascado con 24 olivos en la calleja
de las flores; y alta a Joaquin Cascaes con baja a Don D.º
por un cascado en el Arroyo de la Alajada en el Prado.

Y una habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesion y de ella esta acta que se firma
debidamente, segun se aprobada, se todo lo cual
yo el Secante a la Corporacion certifico -

Cruz Marquis *Victor de Ignacio*
Rivera
Carballo *Valles*
Gonzalez *Pedro Rueda*

Acta de la sesion ordinaria de 2 Dto. de 1902. (22 ca)

San. Concejo en - En la villa de San Vicente de Alcázar a
curante a la sesion a los de Diciembre de mil novecientos dos; con
D. Pedro Mahlo, P.º, visto el expediente de este termino municipal
" Don J. Marquis en segunda convocatoria hecha a legal forma, por el
" frantº general. haber concurrido unicamente a concejales a la sa-
" " Mahlo Cantin. rion q. con junta se celebra el 20 de noviembre an-
" " Baldomero de la Cruz, y habiendo concurrido a la presente la 4º
" " Joaquin Carballo como concejales q. al margen y anexas, habi-
" " Felipe Aguas las diez y media, el Sr. Presidente, Alcalde

D. Pedro Habala, abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, que aprobada.

Después de (act.º) Donic.º a Habal dejada.

Examinada la petición de Habal dejada por el Sr. Concejal Sr. ... se le conceda ... que parece, se acordó ...

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se dio este acta que se autoriza en forma, después de aprobada, y de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Cruz Márquez

Yuntas Carpatto Ignacio

González

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 9 de diciembre de 1902. (2.º e.º)

Sres. Concejales concurrentes a la sesión.

- D. Pedro Habala, P.º
- " Yuntas Carpatto
- " Modesto Cantero
- " Juan Carigalla
- " Pablo Beaunidia
- " Felipe Aguas

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de diciembre de mil novecientos dos; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comunitarias, en segunda convocatoria hecha con arreglo a la ley, por no haberse reunido antes bastante a Concejales, para celebrar la sesión que correspondía en el día y hora señalada, y estando presente los Sres. Concejales el Sr. Presidente D. Pedro Habala, abrió la sesión.

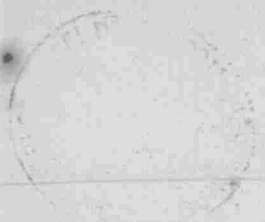
Rueda

Leída el acta de la anterior que aprobada.

Después de la de Manuel Piron.

Vista la instancia la Srta. Piron para, pidiendo informe de su conducta y desahucio de este municipio por causas de su interés, el Ayuntamiento por unanimidad, hace constar que el Sr. Piron observó siempre muy buena conducta durante su residencia en esta villa, y que se le considere desahucio de este municipio. Luego acordó haber fundado necesidad en cualquier otro de la sesión.

En vista de las circunstancias que concurren



Alto...
Interesado por...
ref. maquin...

A petición de la empresa de alumbrado eléctrico y con el fin de comenzar hoy hasta la recepción de una nueva di-
namos que tiene encargada, se acordó provisionalmente hasta
que el Ayuntamiento a nueva sesión ordinaria, que se celebre
la luz a las cuatro de la mañana.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se le-
vantó la sesión y de ella acta acta que, después de
aprobada, se firma debidamente, de todo lo cual
yo el Sr. D. Juan de Argente certifico: L. M. de Argente - Leal

Cruz Marques
Gonzalez
Blas de
Pineda
Valles
Ignacio
de
Plantas
Pedro Rueda
Mun.



Acta de la sesión extraordinaria de 1º de Mayo de 1903.

Señor. Concejal de...
Concurrieron a la sesión:
D. Pedro Mahela, P.
" Santos Cruz.
" Angel Marín.
" Juan José González.
" Andrés Cantón.
" Ramón Luis de Rivas.
" Martín Valle.
" Felipe Aguero.

En la villa de San Vicente de Alcañices a primeros de Mayo de mil novecientos tres; reunido el Ayuntamiento a sesión extraordinaria convocada en el día de ayer en expresión de su objeto, formada de lista a elección por con-
provisional por levantones y concurrencia de licencia de Alcañices, se, cuando continuada la Corporación Municipal en la
Sr. Concejal que al margen se anota, a las
Diez y cinco abrió la sesión el Sr. Presidente don
Pedro Mahela.

Seguidamente se pensaron sobre la nueva ley
repartos, matrículas y demás antecedentes que ces
ditar el pago de contribuciones directas por otros ve-
ciuos, y se formó la lista de los mayores contri-
buciones de la ley de 8 de febrero de 1894 determinando, a
cordando de un espolvo al público en el sitio a con-
tumbre hasta el 20 de actual.

En vista de la petición del Sr. Mahela Sr. Mahela
se le concedió un mes de licencia.

Habiendo otro asunto de que tratar, por lo que se re-
 sultó sobre los comprendidos en la convocatoria, se le-
 vantó la sesión y de ella este acto que, después de
 aprobada, se autorizó a firma, de todo lo cual se levantó
 del siguiente tenor: *Cid de*
Cruz Márquez *Primeros* *Valle*

González
Pedro Rueda

Día 4 de enero de 1903. Convocatoria a sesión ordin.

Nada. Ha habiendo concurrido número bastante de señores
 Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este
 día, se acuerda así de voto del Sr. Alcalde.

El Alcalde, El secretario,
Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria (2.ª conv.) de 12 de Enero de 1903.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a
 trece de enero de mil novecientos tres; reunido
 el Ayuntamiento de este término municipal en las
 Casas Paccionadas, con asistencia de los Sres. Concejales
 que al margen se anotan, en sesión ordinaria
 convocada por segunda vez, por falta de número ba-
 tante de Concejales se celebró el día once, el Sr.
 Alcalde Presidente D. Santos Cruz, abrió la sesión
 a la hora de las diez y media.

- Sres. Concejales
- Concejales y de sesión
- D. Santos Cruz, Pres.
- " Juan González
- " Juan Carralero
- " Juan Linares
- " Ramón Cid de Riba
- " Martín Valle
- " Felipe Aguero

Rueda
Jmi

Leída el acta de la última sesión celebrada
 como ordinaria el 22 de Dbre. último y la de la sesión
 extraordinaria de 1.º actual, fueron aprobadas.

Siendo necesario activar los trabajos de repa-
 raciones, se acordó nombrar escribientes temporales con
 la retribución de tres pesetas cincuenta cént. diarias,
 o su equivalente por pliego escrito, a los Sres. D. Lu-
 is Lobo, D. Manuel Gómez, D. Manuel Cruz y

Rectificación de
Muestra quitado.



D. Inés Almaraz, autorizada al efecto para su cumplimiento.
Examinada la petición de D. Agustina Quintanilla solicitando indemnización de 180 pesetas por el tiempo que no ha podido arrendar las habitaciones sobrantes de la escuela mientras la obra, en la misma, en una de las cinco que se le asignaron, y el Ayuntamiento después de examinar los fundamentos de la reclamación, acordó por unanimidad: que habiéndose librado por este concepto cinco pesetas por el tiempo que dicha profesora no pudo utilizar las habitaciones sobrantes de la escuela, este suficientemente remunerado el perjuicio sufrido; y que no habiéndose construido las escuelas para que las habitaran personas extrañas, se retire la autorización que se dio a la profesora mencionada y se le prohíba el arriendo de habitaciones del mencionado edificio-escuelas.

Sección de las
Tareas e' otros.

En vista de las circunstancias que concurren en el caso de D. Manuel Almaraz padre de D. Manuel Carballo, cuya madre no puede amamantarlo, se acordó concederle tocante a lactancia, un perjuicio de retirarlo si la madre se pone en condiciones de ello antes de finar el trimestre.

Alumbrado p'p'co
rebaja de horas y
precio.

Alumbrado p'p'co. Solicitada por la sociedad de alumbrado eléctrico con que se le permite disminuir por horas diarias en el alumbrado público mientras traben unos cables, ya en el estado de que tienen, y con el fin de que este, con nuevas horas de trabajo, pueda dar el servicio sin interrupción, con más probabilidades, hasta que venga el nuevo, el Ayuntamiento acordó que podría rebajarse las mencionadas por horas de luz rebajándose de la remuneración que por este servicio se da, a pro tanto, lo que corresponde a la disminución de horas de luz suministradas.

Pagos en el
mes.

Presentada esta por González Hermanos en un trabajo para obras de ajuste se acordó pagarle las 84 pesetas de com' de una carta a la Real de el fin de la diligencia 14335 por los hechos e la escuela. Estuvimos y acordó librar 100 p' p' como honorarios y cincuenta p' honorarios y gastos.

Registro fiscal - Examinados los documentos suscritos y reunidos
informes favorables los requisitos legales necesarios, se acordó informar fa-
vorablemente alta en casa calle de Contar número 29, a
favor de Pilar Carballo Duero y baja a Manuel Antonio
Cruz o sus herederos; alta en casa calle de Plaza Alonso, nº 24 a
Alejandra Cano Guajón y baja a Teodoro Duero Contar; y alta
en casa de Contar nº 82 y baja a Juan Pedro Cruz y de
Juan Duero.

Amillaramientos - Vista los informes favorables de la Junta general, se
trató varias veces acordó admitir los traslados de dominio y comprendidos en el
primer apéndice al amillaramiento que se formó, de los si-
guientes: unidad de un cercado en hembra de Prado de cabida
de 140 ar. y 84 l. alta a Pascual Amaro León y baja a Aniceto
Molina Duero; unidad de un cercado en la hembra de Prado de
cabida de 67 ar. 40 l. alta a Francisco Contar Joviler y baja
a Don. Alonso Duero; cercado al sitio de Palancho, de 240
79 ar. y 80 l. alta a José Nabarro Pedro y baja a D. grande Juanes
Duero en Capellanías; y cercado al sitio a La Carradora de 69 ar.
y 84 l. de tierra a cereales, alta a Vicente Rubio Acostero y baja
a D. grande Juanes Duero en Capellanías.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó
la sesión y de ella se da cuenta que, después de aprobada,
se autorice a forma, de todo lo cual yo el Sr. Contar me
hago certificar.

Cruz *Marques* *Pineas* *Dalles*
Carvalho *Iguaco*
Gonzalez
Uante
Pedro Duero

Y no habiendo concurrido nuevos asuntos a la Junta general por
celebración, se acuerda a orden del Sr. Alcalde, San Mateo 18 de Mayo 1902.

El Alcalde,

El Sec.º

Acta de la sesion ordinaria de dia 25 de Mayo de 1903.

En la villa de San Vicente se celebraron a las 9 de la noche, con asistencia de mil novecientos tres; reunidos a la sesion ordinaria de ayuntamiento de su termino municipal en las salas comunales, con asistencia de los señores concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria presidida por el primer teniente de alcalde D. Santos Cruz, se abrio la sesion a las diez y cinco minutos.

Leida el acta de la ultima sesion ordinaria fue aprobada en sesion ordinaria. Examinados los suscritos documentos y recibidos los requisitos legales necesarios, se acordó imprimir favorablemente un ejemplar de la Ley de Contos de 80 a Don Pablo Pedro y bajo el nombre de Don Juan Basco.

Señalado este dia para la rectificacion de alizamiento de 1903, previa la publicacion de bandos y citacion individual a todos los mozos comprendidos en el termino, se ordeno por el Sr. Presidente la lectura del alizamiento, la que fue verificada por el secretario que actua en voz alta, clara e inteligible, en la forma que consta en el oportuno expediente general de quinientos noventa y tres mozos presentes para que hicieran las reclamaciones de inclusion o exclusion que estimasen oportunas, no se presento ninguna.

Seguidamente fueron leidas las comunicaciones recibidas de varios pueblos pidiendo la exclusion de mozos nacidos en esta villa y residentes en otros pueblos, tomándose acuerdo sobre cada una, en la forma siguiente: Por comunicacion de 6 actual participa el Alcaide de Villanueva del Rey, encontrarse comprendido en el alizamiento de aquel pueblo, Angel Salas Alamed, hijo de Francisco y Angela, y reconociendo esta corporacion el sujecion de dicho pueblo, se acordó admitir al estado nuevo de este alizamiento; el Ayuntamiento de la Caceresa, pretende igual sujecion respecto

Alizamiento
rectif.



al moro Pedro Rodriguez Gonzalez, hijo de Jose y de Juana,
comprado a caso 1.º en arte de ley, y encontrando fundado
de la reclamacion, se acordó excluirle de este oficio de
iguales reclamaciones y fundadores en el mismo des-
cho hacen los Ayuntamiento de Alburquerque que, respecto al
moro Jose Roberto Nino, hijo de Pedro y Juana y el de
Malcuina de Alcañices de los moros Domingo Belido Ca-
ñan, hijo de Jose y Casimira y Valentin Cabrera Batalla
hijo de Jose y de Manuela, y encontrando fundado en
derecho, este Ayuntamiento acordó eliminar a dichos moros
del oficio que se está rectificando.

Se da comunicacion a la Alcaldia de Navarra de
Alcañices, notificando haber nacido en dicho pueblo
Carlos Nino Gonzalez hijo de Manuel y Sacramento y que
se encuentra eliminado para si no lo estaba en este, se
acordó incluirle a este oficio de rectificacion por tener aqui
la residencia y notificando asi a mencionados pueblos.

Terminada la rectificacion de oficio, se acordó que
el Ayuntamiento se reuniera el dia siete de febrero a las diez
de la mañana para leer y cantar definitivamente los libros
rectificados, segun se oir y fallar en el acto las nota-
ciones de su presentacion y lo que resulte de la cuenta por
mas de diez años de la poblacion en sus familias, sobre los
cuales se publicara anuncio en Boletin oficial del pueblo
y fuese a Madrid.

Y no habiendo otro asunto a que tratar, se levantó
la sesion y de ella este acto se autoriza a primera
segun se aprobada, y en todo lo cual yo
secreta certifico.

Cruz Marquez Valle

Jose de
Pizarro
Iglesias
Gonzalez
de Santos

Pedro Rueda

esoto y no habiéndose reunido número bastante de señores concejales para celebrar la sesión que correspondía en este día, se hace constar por la presente.

Juan Vicente de Alcazar 1º de febrero de 1903.

El Alcalde,

Juan Cortés

El secretario de Ayuntamiento,

Pedro Ouedes

Acta de la sesión ordinaria de 7 de febrero de 1903.

Señor. Concejales concurrieron a la sesión de este día en la villa de San Vicente de Alcázar a las diez y siete minutos de la tarde. Se leyó el acta de la sesión anterior, en la que se acordó que se celebrara una sesión extraordinaria el día 7 de febrero de 1903, a las diez y siete minutos de la tarde, en el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan, en sesión pública y con anterioridad de las horas, expresamente en el objeto de la reunión el día de celebrarse y de la vigente ley de Reglamentos, dirigidos, a las diez y media abrió la sesión el Sr. Presidente de la sesión Sr. Juan Cortés.

- Señor. Concejales con
- D. Santos Com, Sr.
- " Miguel Márquez
- " Juan González
- " Modesto Cordero
- " Juan Cordero
- " Juan Yebra
- " Baldomero Yebra
- " Ramón Cordero
- " Manuel Valle
- " Juan Yebra
- " Felipe Yebra

Leído el acta de la sesión anterior y artículos de la ley en los que se dispone que se celebrara una sesión extraordinaria el día 7 de febrero de 1903, a las diez y siete minutos de la tarde, en el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan, en sesión pública y con anterioridad de las horas, expresamente en el objeto de la reunión el día de celebrarse y de la vigente ley de Reglamentos, dirigidos, a las diez y media abrió la sesión el Sr. Presidente de la sesión Sr. Juan Cortés.

Seguidamente fueron leídas las comunicaciones que se recibieron en esta villa de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, a los días 1 y 2 de febrero, respectivamente, y por el Sr. Presidente se acordó que se celebrara una sesión extraordinaria el día 7 de febrero de 1903, a las diez y siete minutos de la tarde, en el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan, en sesión pública y con anterioridad de las horas, expresamente en el objeto de la reunión el día de celebrarse y de la vigente ley de Reglamentos, dirigidos, a las diez y media abrió la sesión el Sr. Presidente de la sesión Sr. Juan Cortés.

El anuncio en el Boletín Oficial fue insertado en el día de la fecha última. Y resultando que los señores Juan Yebra Pachón, hijo de Andrés y Francisca; Andrés Yebra Pachón hijo de Nicolás y Francisca; Braulio Yebra Pachón hijo de Juan y Francisca; Pascual Yebra Pachón hijo de Juan y Francisca; Manuel Yebra Pachón hijo de Juan y Francisca; y Juan Yebra Pachón hijo de Juan y Francisca; hijos de los señores Yebra Pachón, se acordó que se celebrara una sesión extraordinaria el día 7 de febrero de 1903, a las diez y siete minutos de la tarde, en el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan, en sesión pública y con anterioridad de las horas, expresamente en el objeto de la reunión el día de celebrarse y de la vigente ley de Reglamentos, dirigidos, a las diez y media abrió la sesión el Sr. Presidente de la sesión Sr. Juan Cortés.

Parroquia y de Pedro y Teresa según los del Reg. Municipal; Angel Salgado Robledo hijo de Patricio y de Estrella; Clemente Valle Camisón hijo de Joaquín y Ramona; Angel Stachacón Nieto hijo de Mateo e Isabel y Pablo Mirón Cantón hijo de Juan y Vicente, siendo el q^o figura con padre distintos a la Parroquia y el burgués Simón Jargallo Saubert, todos nacidos en esta villa, y de ignorado paradero ellos y sus familias, no han comparecido a pesar de ser citados por edictos publicados en frente de Madrid y Boletín Oficial de la prov.^a; y

Considerando, que haciendo más de diez años que se ignora el paradero de los referidos mozos, deben ser considerados como fallecidos, que también se ignora el paradero de sus padres, para no ocasionar perjuicio en la distribución de cupo a los demás mozos, el Ayuntamiento acordó por unanimidad evaluar definitivamente el alistamiento a los once mozos ausentes hace más de diez años, de quienes se lleva hecha mención.

Hechas las verificaciones que motivó el anterior acuerdo y los de 25 de Mayo último, quedó definitivamente ultimado y cerrado en la forma siguiente, a:

Alistamiento para el recemplazo de 1903.

No. de orden	Nombres y Apellidos de los mozos.	Nombres de los padres.	Fecha de la nacimiento.		Edad de los mozos.	Residencia de los mozos.
			Día mes	año.		
1	Juan Pablo Carrillo Bejarano	Vicente y María	8	Marzo	1883	20 1. ^o Esta villa
2	Juan José Frago Pilo	Juan y Justa	15	"	"	20 " "
3	Joaquín Piro Pérez	Anselmo y Rafaela	26	"	"	20 " "
4	Pablo Salgado Herrera	Jerónimo y Teresa	28	"	"	20 " "
5	Matías Cáceres Pacheco	Joaquín y Simona	3	Febrero	"	20 " "
6	Doroteo Calero Brizgas	Juan y Elena	6	"	"	20 " "
7	Juan Ant. Piro Ignacio	José e Isabel	8	"	"	19 " "
8	Saturiano Rodríguez Pardo	Angel y Paula	11	"	"	19 " "
9	Agustín Gallego Arias	Manuel y Petra	21	"	"	19 " "
10	Matías Manuel Muñoz	Agustín e Isabel	25	"	"	19 " "
11	Ant. Carrero Trador	José e Isabel	12	Marzo	"	19 " "
12	Leandro Beltrán Jordillo	Cándido y Juana	10	"	"	19 " "
13	Agustín de la Villa Camisón	Manuel y María	21	"	"	19 " "

Orden	Nombres y apellidos de los nacidos,	Nombres de los padres.	Fecha de nacimiento.	Día	Mes	Año	Edad	Residencia
14	José Morajo Nabarro	Jelie y Josefa	20	Mayo	1850	19	10	Sta villa
15	Dimas Carrerero Nicolás	Vicente y Mariana	25	"	"	19	"	"
16	Juan Muñoz Eguero	José y Juana	26	"	"	19	"	"
17	Ángel Gutiérrez Bernardo	Jerónimo y Catalina	10	Abril	"	19	"	"
18	José Oreja Avelino	Dantolomé y Marta	15	"	"	19	"	"
19	Cesáreo Marqués Martínez	Juana y María	20	"	"	19	"	"
20	Pedro Ignacio Pizarro	Severo y M. de Dolores	7	"	"	19	"	"
21	Judencio Cornejo Silvero	Juan y María	28	"	"	19	"	"
22	Martín Rebollo Lobo	Narciso y Cecilia	7	Mayo	"	19	"	"
23	José Carrillo Pajero	José y Juana	9	"	"	19	"	"
24	Agustín Berrega Santos	Vicente e Isabel	14	"	"	19	"	"
25	José Jorge Cabrera	José y María	15	"	"	19	"	"
26	José Ignacio Viñagre	Severino y Juana	15	"	"	19	"	"
27	Román Casas Canto	José M. y Petra	22	"	"	19	"	"
28	José Ignacio González	Luis y María	24	"	"	19	"	"
29	Jelie Pacheco Escudero	Juan de Dios y M. de Dolores	26	"	"	19	"	"
30	Jelie Pacheco Morgado	Arce y Antonia	7	Junio	"	19	"	"
31	Arce y García Santos	Pedro y Saturnina	9	"	"	19	"	"
32	José Melón Torres	Policarpo y Juana	13	"	"	19	"	"
33	Agustín Morado Nabarro	Pedro y María	19	"	"	19	"	"
34	Juan Simón Alfonso	Juan y Juana	20	"	"	19	"	"
35	José Escudero Salgado	Juan y Juana	20	"	"	19	"	"
36	José Durán Dinato	José y Juana	7	Julio	"	19	"	"
37	Daniel Leda Flores	Manuel y Petra	21	"	"	19	"	"
38	Segundo Cajón Simón	Arce y Juana	23	"	"	19	"	"
39	José Ferrero Berrega	Jelie y Juana	24	"	"	19	"	"
40	Juan Anela Palacin	Pedro y Antonia	21	"	"	19	"	"
41	Ignacio Salgado Refalo	José y Victoria	24	"	"	19	"	"
42	Donato Ferrer Cáceres	Pedro y Juliana	7	Agosto	"	19	"	"
43	Juan Carrerero Cajón	Agustín y María	15	"	"	19	"	"
44	Pablo Morado Campos	Claro e Isabel	17	"	"	19	"	"
45	Juan Boyero Pizarro	Plácido e Inés	10	Septiembre	"	19	"	"
46	Pedro Martín Rebollo	Narciso y Juana	10	"	"	19	"	"
47	Juan Jorge Robledo	Claudio y Juliana	15	"	"	19	"	"
48	Fernán Silvero Durán	Juan y Juana	20	"	"	19	"	"
49	José Ferrero Carrerero	Juan y Juana	20	"	"	19	"	"
50	Agustín Carrerero Aguirre	Pedro y Juana	10	Octubre	"	19	"	"



Nº de orden	Nombres y Apellidos de los uceros.	Nombres de los padres.	Día	mes	año	Nº de la casa	Parroquia de los uceros
51	Pedro Antunon Trece	Manuel y Cipriana	17	Octubre	1883	19	1º Santa villa
52	Juan Anselmo Sisco	Agustín y María	20	"	"	19	"
53	Juan Piris Salpica	José y Rosa	21	"	"	19	"
54	Tomás Basco Marqués	Alejandro y Vicenta	24	"	"	19	"
55	Pablo Helgado Romero	Pedro y Petra	10	Noviembre	"	19	"
56	Diego Romero Ramos	Manuel y Isabel	6	"	"	19	"
57	Joaquín Domínguez Basco	Joaquín y Doña Rosa	8	"	"	19	"
58	Andrés López Serrano	Manuel y Felicia	10	"	"	19	"
59	Fanciano Escudero Gil	Juan y Juana	19	"	"	19	"
60	Corpus Redondo Torres	José y Brigida	21	"	"	19	"
61	Vicente Montero Vizcarra	Juan y Vicenta	28	"	"	19	"
62	Lorenzo Fraijo Babero	José y Luisa	4	Diciembre	"	19	"
63	Nicolás Sánchez Pizarro	Joaquín y Emilia	7	"	"	19	"
64	Nicolas Mirón Romero	Juan y María	14	"	"	19	"
65	Leonardo Tomás Marqués Jover	Juan y Margarita	21	"	"	19	"
66	Ricardo Tomás Marqués Jover	Juan y Margarita	21	"	"	19	"
67	José Bravo Sison	José y Juana	24	Octubre	"	19	"
68	Andrés Gayotero Maria	Rafael y Analía	24	Diciembre	"	19	"
69	Manuel Juarez Alcorlo	José y Leonor	6	"	"	19	"
70	Anselmo Nivero Diaz	Agustín y Vicenta	21	"	"	19	"
71	José Pache Muriel	Pedro y Juana	16	Mayo	"	19	"
72	Remedio Joaquín Pache Babero	Juan y Juana	30	Septiembre	1882	20	1º
73	Marcelo Hernández Rodríguez	José y Guersinda	30	"	"	20	"
74	Carlos Nimer González	Manuel y Sacramento	4	"	1883	19	"

Terminado el objeto de la reunión, se levanta la sesión y de esta acta que se autoriza a formal, se toma lo cual yo se lecure a la Corporación certifico =

Pablo Sandoval Santos Cruz Angel Márquez

Francisco González Ramón Cid de Rivera

Modesto Lentes Juan Samanigo Martín Valls

Felipe Ignacio Luis Jover

Francisco Campallo Pedro Rueda



cia de
uno
villa

[Faint, illegible handwritten text on a grid-lined page]





1902. Indice de los acuerdos comprendidos en este libro

Fechas.	Folio en 9 ^o com.	Objeto u Asunto del día.	Explicación.
Suena	10	1 ^o de	Costas nuevo ofi. ^o - nomb. ^o de de, rector y de consej.
"	"	3 -	Senadores - Aprobación listas elect. comprendidas
"	"	"	Fente de de - designación de de de de.
"	"	"	Reg. ^o Fute - nomb. ^o de D. Luis Landros.
"	"	"	Cont. - pen. de - Distrib. de concejales en las sucesivas.
"	8	4 -	Provision de de - de de de D. Pedro Nabea.
"	"	"	Recaudación y otras - nomb. ^o como p. ^o examen de las de
"	"	"	Distrib. - mand. - de de de de de de de de de de.
"	"	"	Labadores - Acord. en la junta p. ^o q. ^o de de de.
"	"	"	Fute - p. ^o de de - nomb. ^o vocal J. de de al ter. como de de de.
"	14	1 -	Cementos - Acord. de de de de de de de de de de.
"	"	"	Congreso de cal y ladrillo p. ^o de de de de de de de de.
"	"	"	Gente - Pago de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Escrit. - de de de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Alcaldes urbanos - designación de de de de de de de de de de.
"	"	"	Guardia rural - de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Alisando - forma de de de de de de de de de de de de de de.
"	19	7 ^o de	Escuelas - Pedido de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Via p. ^o de - que se de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Gua. rural - liquidación de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Cementos - de de de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Licitación - de de de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Consumos - Rebaja de de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Registro de de de de de de de de de de de de de de de de de.
"	26	8 ^o de	Alisando - Rectificación de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Senadores - Últimas listas electores p. ^o de de de de de de de de de de.
"	"	"	Papel - de de de de de de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Distrib. - mand. - de de de de de de de de de de de de de de de de.
"	"	"	Reg. ^o de de de de de de de de de de de de de de de de de de de.

1902. ^{1º de} ^{febrero} ^{del} ^{año} de los actos del Consejo de los provinciales

- Febrero 2 10 Asistiendo Rectificación
Escuela adulta Peticiones de material
Alumbrado Recomiendo de fuentes de petróleo
Comunicaciones Exhibiendo subasta de muebles y muebles de obra
Acuerdos Aprobando extracto de otros que se publican
- " 8 110 Asistiendo Licencia de uniones
- " 9 130 Sorteo de suavos Celoso de el año 1902
- " 10 17 J. suales Petición de varias concejales que se supriman
- " 16 18 Heda Existe al Alcalde que publica bandos sobre uso
Cumpla de acuerdos que se cumplan acuerdos que se hayan
de estar en los libros y otros que se comunique al
Alcalde no se tomaron en este caso por suprimir los
Registros que se hayan favorablemente varios trámites
- " 23 130 Via prohibición de obstrucción
Sanción que se imponga a quien obstruya el tráfico
Proyectos Reclamación de errores en contabilidad de 28 de octubre
Contabilidad que se iniciaran revisión de los datos de las prestaciones
Distrito municipal de Reclamación de pagos
Comunidades que se deban poner a capital de los municipios
Prestaciones personales de los Alcaldes que se hayan de Montealegre
Arbitrio Comunicación de la parce de la Chacara
Paroquia de Reclamación de los datos de los Membresías
- " 27 20 Crisis obscuro Reporte de los datos de las municipios
Alcaldes de los municipios de D. J. Buelvas
- Marzo 2 21 Reunión de los provinciales de los datos de los municipios
" 6 21 Crisis obscuro Reporte de los datos
" 7 21 Comunicación al Alcalde de la petición que se haya de los datos
Alcaldes de los municipios de los datos de los municipios
Reclamación de los datos de los municipios
Reclamación de los datos de los municipios
- " 16 22 Química Resolución de los datos
Distrito municipal de Reclamación de los datos

1902. Julio
 Mes - Día - Año - Ayuntamiento - Negociación

- Marzo 30 23 - Langosta - Melidas a la aparición de la plaga -
 Abril 6 20^{ta} " " S. D.
 Obras pp. con estudio de las necesarias -
 Consumos - acordando apremio de usuarios
 Alcabala - Que se entreguen f. un^o parte vijis i f. 1000 p^o
 Benefic. - Inscripciones en listas de pobres -
 " 11 24 Langosta - Subscrip. de obras para combatir plaga -
 " 27 25 Benefic. - Acords de lacta i de ius seguros -
 Alcabala - Repetir f. vijis y entregables i f. 1000 p^o
 Consumos - estudio de medidas p^o su sustitución
 Huillorant^o - aprob. de altes y bajas -
 R. f. urban. - Inf. favorable sobre traslado -
 Mayo 6 28^{ta} Huillorant^o - Soutos de vuestros -
 Huillorant^o - aprob. de altes y bajas -
 Huillorant^o - nomb. com. de delegados -
 " 11 26 Langosta - Suspensión de trabajos de extinción
 Distrib. - acord. fijando la de sus corrientes -
 " 20 26^{ta} Pagos - Inf. de Distribución manual -
 Al. pp. acordando pago 25 p^o a cada tenens p^o fondo de...
 Langosta - acord. parte parciales
 Requisitos fin. urb. - Inf. favorable sobre traslado -
 Huillorant^o - aprob. de acords traslado fin. urb. visitado
 " 27 28 Al. pp. Pago atar. con f. parciales
 Comis. urb. - nomb. de p^o Hermanos para i. Cong. urb.
 Junio 1^o 25^{ta} Consumos - nomb. comisión p^o subasta de acords
 Alcabala - Quiza de concejal por. remanidos -
 " 10 " Concejal - Acord. división de por. visitado
 Subsc. - nomb. de D. Modesto Cuenter -
 Aguas - Cubrir los pozos p^o q. sea caja Langosta
 Huill. y R. fin. - Comis. de acords traslado
 " 17 30 Pagos - acordando apremio sobre...
 Huillorant^o - Inf. favorable p^o 10 p^o a l. Orens - notificación

Junio 17 20 *Tramite* - Proyecto de obras de reconstrucción.
 Consumos - Cédula de fianza
 Propios - Com. p. obra de 20 ovs p. a Val.
 Hacienda - Duda de concejal Sr. Flores
 Hacienda - Com. de concejales Sr. Flores
 " 24 31 *Plaqueo* - Cuartel de Apoyo etc.
 Pagos - Supl. hasta remisión de etc.
 Ctas - Com. de concejales Sr. Flores
 " 20 31 1/2 *Consumos* - Provisiones al nuevo ayuntamiento y aptos. tiempos
 Papeles - Recibo de la casa de J. Gardillo y de otros papeles
 Consumos - Apertura de sucesos u. o. de etc.
 Pagos - Sede 1000 reales y etc. Sr. Chaves
 Impedidos - Estudios de las necesidades
 Similitud p. p. etc. - Anteriormente venia tramitado
 Julio 8 22 1/2 *Consumos* - Proyecto de obra de p. de p. de p.
 Papeles - Com. de 1000 reales u. de etc. Sr. Chaves
 Hacienda - Com. de concejales Sr. Castero
 " 29 24 *Ferias* - Com. de concejales Sr. Chaves
 " 31 24 1/2 *Propios* - Apertura de p. de 1902 y o. de p. de 1903
 Agosto 1 35 *Obras p. de* - Sede subasta de p. de Sr. Montañas
 Disting. - Mensual. Acordando lo de Julio y una com. de
 Consumos - Revisión de la p. de etc. Sr. Chaves
 Papeles - Recibo de concejales Sr. Draco
 " 12 24 1/2 *Impedidos* - Proyecto de p. de p. de Sr. Montañas
 Recibidos - Sede subasta p. de etc.
 Impedidos - subasta de p. de etc.
 Papeles - Recibo de concejales Sr. Chaves
 " 26 27 *Impedidos* - subasta de p. de p. de Sr. Montañas
 Sept. 2 27 1/2 *Alcaldes* - Cierre de p. de Sr. Montañas
 Alcaldes - Com. de concejales Sr. Chaves
 " 4 28 *Ferias* - Com. de concejales Sr. Chaves
 Recibidos - Declarando p. de etc. Sr. Chaves

1902.

Septbr 8 38 Lengüedradu - Adjudicando subasta a Pedro Pilo -
 Abas. Desestimando petici^{on} de Pedro Volgado
 Benefic^{ia} Conced^{ida} socorro a la act^{iva} a V^{ida} de J. de Mend^{ez}
 Propios. Hecho solicitan aprob^{ada} convenio 500 y 800⁰⁰.
 Auto y R. J. urbana Aprobando traslados a uniformes.

14 39^{ta} Lengüedradu - Aprob^{ada} cond^{ic} con^{ta} su al. de Montañino
 Via p^uca Rec^{ta} de Ant^o Reyes Moreno -
 Honor de pau - Rec^{ta} de J. Moreno y otros -
 Lengüedradu Aprob^{ada} de sub^{sta} p^{er} seras p^{er} el. Mont^{añino}.

Octbr 7 40^{ta} Bencelas - " subasta obras
 Comisiones - " pago de quinientos.
 Fungem^{to} - " " gasta largos -
 Benefic^{ia} Conced^{ida} socorro a la act^{iva} a Pedro Moreno.

" 14 41 " " " " a Cristante Iguaire
 Monumento a Castala - Suscribido por 50 p^{er}os de 100⁰⁰.
 Lengüed^{ad} - Adheren^{cia} de Concej^{al} don Cruz a dot^{ar} de 160⁰⁰.

Nov^{br} 15 42 " Cant^{ado} con Pedro Pilo al de el^{to} - Formigallo^{re}
 Distrib^{ic}on de m^{er}cedes acordando la com^{ite}ta.
 1^a municipal - h^{er} " tesoro q^{ue} se reorganizara.
 2^a municipal - nomb^{re} de presidente p^{er} f^{er}re- ap^{er}idice

" 23 43 Via p^uca - Rec^{ta} de g^{er}idos de Prado y Moreno en el 10^{er}.
 Bencelas - Bencelas de obras en las 50 com^{ite}ta.
 Comisiones - nomb^{re} de la p^{er} lleva p^{er} el. cap^{it}.
 R. J. urbana g^{er}id^{os} - Aprob^{ada} uniformes y traslados

Dic^{br} 2 45^{ta} Benefic^{ia} Conced^{ida} socorro a la act^{iva} a la 1^a.
 " 9 46 Hacienda y sup^{ta} - Conced^{ida} socorro a Manuel Piron
 Benefic^{ia} Conced^{ida} socorro socorro com^{ite}ta a la 1^a.
 Lengüedradu - acordando hacerla por el. mon.
 Presup^{ta} con^{ta} - nomb^{re} de reg^{ta} p^{er} f^{er}re p^{er} f^{er}re.
 " acordando pago de 1000 p^{er}os de 100⁰⁰.
 Comisiones - Pago de ida a Veta y 400⁰⁰.
 Bencelas - Pago al 9^{to} a Maestra Sta. Quirado



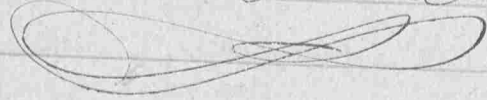
1902.

Dene. 16 41 licencias. Determinando obras en escuelas de ambos
 sexos. Concejo de Peorro de San Diego y de San
 Yago. Pago de anticipo y reunion de Junta.
 Licencias. Autorizando compra de piedras.
 Comision rec. Concejo de San Pedro de las Cuevas y de San Pedro
 de las Cuevas. Fomento de casa industrial y rebaja de las tasas.
 Atamb. de pp. Fideicomiso en horas pp. respecto maquinaria.

1903.

Dene. 10 46 Senadores. Formas listas electoras de Comprovincia.
 Licencias. Concejo de San Pedro de las Cuevas.
 " 12 46 v. licencias. Comision de San Pedro de las Cuevas, Comision de San Pedro de las Cuevas.
 Licencias. Reduccion de ant. a Maestra Juana pp. alq. de San Pedro de las Cuevas.
 Licencias. Concejo de San Pedro de las Cuevas.
 Atamb. de pp. Comision de rebaja de horas, rebaja de tambien p. de San Pedro de las Cuevas.
 Mit. rec. de p. de San Pedro de las Cuevas. Revisando la rec. de San Pedro de las Cuevas.
 M. p. urbanas y ant. Aprub. informacion y traslado.
 " 25 48 " Aprub. informacion de alta a Teres Barbero.
 Alir. am. - Rectificando el de 1902 y rec. el 7 pp. de San Pedro de las Cuevas.
 Dene. 7 49 " Cierza definitiva de un caso.
 San Pedro de las Cuevas y de San Pedro de las Cuevas.

At. rec. de San Pedro de las Cuevas,
 Pedro Rueda



160
1717
Pablo P
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800



ACTAS DE SESIONES

